



**El Salvador:
Coyuntura Económica
Instituto de Investigaciones
Económicas**



Segunda Epoca Año 1 N° 3

Mayo - Junio/2000

¢ 10.00



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
Ciudad Universitaria, Final 25 Av. Norte
San Salvador, El Salvador, C. A**



INVITACION AL
SEMINARIO INTERNACIONAL

Aalborg University, Denmark

Estrategias de Desarrollo Sostenible para Centro América
(Sustainable Development Strategies for Central America)
(SUDESCA)

**INNOVACION, TECNOLOGIAS LIMPIAS
Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

San Salvador, El Salvador. Miércoles 31 de enero de 2001

PROGRAMA PRELIMINAR



- | | | |
|-------|-------|--|
| 08:00 | 08:30 | Registro de participantes. |
| 08:30 | 09:00 | Inauguración |
| | | <ul style="list-style-type: none"> • Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de El Salvador. MSc. Roberto Mena. • Director de FUNDE, Dr. Roberto Rubio • Coordinador Proyecto SUDESCA, Dinamarca, Dr. Bjorn Johnson. • Presidente de la República. Lic. Francisco Flores (por confirmar) |
| 09:00 | 09:30 | Sistemas de innovación y países en desarrollo. |
| | | • Dr. Rodrigo Arocena, Universidad de Uruguay. |
| 09:30 | 10:15 | Sistemas de innovación y tecnologías más limpias. |
| | | • Dr. Arne Remmen and MSc. Klaus Lindegard, Aalborg Universidad, Dinamarca. |
| 10:15 | 10:45 | ☞ Café ☞ |
| 10:45 | 11:15 | Sistemas de innovación tecnológica para el desarrollo rural. |
| | | • Ing. Salvador Urrutia, Ministerio de Agricultura y Ganadería. |
| 11:15 | 11:45 | Innovación tecnológica en el marco del Plan de Nación |
| | | • Lic. Sandra Barraza (Roberto Rubio consulta por especialista) Comisión Nacional para el Desarrollo (CND). |
| 11:45 | 12:30 | Comentarios y preguntas y respuestas. |
| | | • Dr. René Rivera, FUNDE. |
| 12:30 | 01:30 | ☞ Almuerzo ☞ |
| | | Moderador: MSc. Jorge Ant. García, Director Escuela de Economía, UES |
| 01:30 | 02:00 | Innovación en la agroindustria rural: |
| | | • Caso del marañón y la panela orgánica. Andrew Cummings, FUNDE. |
| 02:00 | 02:30 | Innovación en la agroindustria: |
| | | • Caso de la palma africana en Costa Rica. Jeffrey Orozco, CINPE. |
| 02:30 | 03:00 | Innovación en la pequeña industria rural: |
| | | • Caso de los muebles de madera en Nicaragua.
MSc. Mario López, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN). |
| 03:00 | 03:15 | Preguntas y respuestas. |
| 03:15 | 03:45 | ☞ Café ☞ |
| 03:45 | 04:15 | Innovación y servicios ambientales: |
| | | • El caso del Pago de Servicios Ambientales en Costa Rica. MSc. Miriam Miranda. CINPE. |
| 04:15 | 04:45 | Innovación en la producción de algodón y el sistema financiero alternativo. |
| | | • Facultad de Ciencias Económicas, U.E.S. |
| 04:45 | 05:00 | Preguntas y respuestas. |
| 05:00 | 05:30 | Comentarios finales: Innovación, Tecnologías Limpias y Desarrollo Sostenible en Centro América:
Olman Segura Bonilla, Ph.D. CINPE. |

Organizadores:

Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible (CINPE), Costa Rica.
Escuela de Economía Agrícola, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN).



EL SALVADOR: Coyuntura Económica

Boletín Informativo y de Análisis Económico Coyuntural
Instituto de Investigaciones Económicas-Universidad de El Salvador

Nueva Época

Año 1 N° 3

Mayo-junio/2000

¢ 10.00

AUTORIDADES DE LA FACULTAD

DECANO: MSc. Roberto Mena
VICEDECANO: Lic. Pedro Faustino
García
SECRETARIO: Lic. Santos Saturnino
Serpas

JUNTA DIRECTIVA

Representación Docente:

Lic. Carlos Alvarenga (Propietario)
Lic. Elmer Edgardo Espinoza (Suplente)
Lic. Héctor Mauricio Mata Mejía
(Propietario)
Lic. Ana Miriam Robles de Campos
(Suplente)

Representación Estudiantil:

Br. Juan José Ramón López (Prop.)
Br.- Manuel A. Molina Orellana
(Suplente)

CONSEJO EDITORIAL

MSc. Roberto Mena
Lic. Luis Argueta Antillón
Lic. Roberto Orlando Rodríguez Lindo
Lic. Carlos Henríquez Ruano
M.S.c. Jorge Antonio García Coto
M.S.c. Lic. Dimas de Jesús
Ramírez Alemán
M.S.c. Guillermo Villacorta Marengo

COLABORADORES

MSc. Roberto Mena
Lic. Hugo Molina Rodríguez
Lic. Luis Argueta Antillón
P.H.d. Carlos J. Glower
Dr. Carlos Alemán

EDITOR: Luis Argueta Antillón

CORRESPONDENCIA Y CANJE: UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Facultad de Ciencias Económicas, Ciudad Universitaria, Teléfonos: 225-7755, 225-1500
Ext. 4806, Fax 225-7922 Apartado Postal 3110 San Salvador, El Salvador, C. A.
inve@eco.uess.edu.sv

INDICE

PRESENTACION	3
EDITORIAL	4
1. LEGALIZACIÓN DEL TIPO DE CAMBIO FIJO Y LA POSIBILIDAD DE DOLARIZAR LA ECONOMIA	5
Taller de Coyuntura Económica	
2. CONCERTACIÓN ESTADO Y EMPRESA PRIVADA: LOS MARGENES DE GANANCIA DE LAS DISTRIBUIDORAS DE HIDROCARBUROS.	21
Dr. Carlos Alemán	
3. EL SALVADOR: PROBLEMAS DE POBLACIÓN Y DESARROLLO	34
Lic. Luis Argueta Antillón	

DOCUMENTOS

Conclusiones del Documento "Población, Salud Reproductiva y Pobreza"	47
Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía	
Propuesta para la Reactivación de la Economía Nacional	53
Asociación Nacional de la Empresa Privada. I Encuentro Nacional de la Empresa Privada	

MENSAJES AL EDITOR.....	63
-------------------------	----

Presentación

Ante todo, el Consejo Editorial desea disculparse por el demora en la salida de este tercer número de **El Salvador: Coyuntura Económica**; aun cuando el material estaba elaborado en tiempo, la carencia de recursos de la Facultad de Ciencias Económicas no permitió la imprección oportunamente.

Lo anterior explica alguna falta de correspondencia entre algunos de los temas abordados y el período de su presencia culminante en la opinión pública. Casualmente, el problema del *aumento de los precios de los hidrocarburos* ha continuado afectando el bolsillo de los consumidores y amenaza con mantenerse indefinidamente. Por lo que hace a la *dolarización y a la*

flexibilización de política laboral son problemas cuya discusión ha continuado, si bien en un perfil bajo, pero con la posibilidad que en cualquier momento reaparezca en el centro de la discusión de los sectores interesados y afectados.

A nuestro lectores queremos agradecer los mensajes de felicitación, las críticas constructivas, las sugerencias y las colaboraciones; sólo lamentamos no poder incorporar aquel material que aparece responsabilizado por seudónimos, por lo que agradeceremos que se tome nota de esta observación para próximas comunicaciones.

Como una buena noticia, estamos informando a nuestros lectores y cibernautas que ya pueden arribar a nuestra hoja electrónica: www.ues.edu.sv/inve/inve.htm

También anunciamos que, a partir de esta fecha, queda abierta la disponibilidad de espacio en nuestra publicación para anuncios comerciales y otros mensajes.

El editor.

Editorial

Los últimos acontecimientos mundiales, como lo que está ocurriendo en el Medio Oriente, entre israelíes y palestinos; demuestran una vez más que el mundo continúa y continuará convulsionado, pero nuestros deseos son, al igual que en El Salvador de 1992 —aunque son dos historias distintas—, que se logre encontrar una salida negociada a ese conflicto que puede ser de consecuencias desastrosas.

En el ámbito regional, han llamado la atención, los resultados electorales de México y Perú, donde se afianza un poco más la democracia latinoamericana, aunque en el segundo país todavía está en chino.

En el nivel nacional, la emergencia nacional dictada por el dengue

(más de cinco decenas de niños muertos y más de dos centenares de enfermos) y la intoxicación alcohólica (con más de un centenar de muertos), en menos de dos meses; son síntomas de la fragilidad medioambiental e institucional de El Salvador; se confirma aquella de que las catástrofes en nuestro país son más sociales que naturales. Son expresiones de un mal desarrollo, que en cada época lluviosa afloran las enfermedades del dengue y cólera; a más de los derrumbes e inundaciones en las zonas marginales de los centros urbanos y en los poblados pobres del país; en la época seca, la sequía en la zona rural destruye los cultivos y en la ciudad se agudiza aún más la falta y racionamiento del agua potable. Este círculo pemicioso es el que tiene que romper la sociedad salvadoreña.

Esta revista pretende abonar al rompimiento de ese círculo pemicioso. En esta oportunidad, Luis Argueta Antillón, aborda la "Flexibilización Laboral", en el marco del informe "Desarrollo: Más Allá de la Economía" y la "Propuesta para la Reactivación de la Economía Nacional: Un Compromiso de Todos"; destacando como lo hace el informe, las interrelaciones de lo económico con los fenómenos demográficos. Por su parte, Carlos Alemán, investiga las "Ganancias de las Distribuidoras de Hidrocarburos", enfocando su contexto internacional, sus negociaciones y resultados locales. Finalmente, como resultado de un Taller de Coyuntura Económica, desarrollado por un grupo de profesores de la Facultad, se presenta la "Posibilidad de Legalizar el Tipo de Cambio Fijo y Dolarizar la Economía"; al respecto, la aspiración debiera orientarse a la creación de una "Única Moneda Latinoamericana", como resultado de un proceso integracionista latinoamericano que culmine eventualmente, con una *unión económica y monetaria latinoamericana*.

LEGALIZACION DEL TIPO DE CAMBIO FIJO Y POSIBILIDAD DE DOLARIZAR LA ECONOMIA.

..... Taller de Coyuntura Económica*.

I.- Trasfondo del Debate sobre la Dolarización.

1.- El realineamiento monetario mundial.

El debate que se ha abierto en América Latina acerca de la dolarización, surge en la búsqueda de un elemento propiciatorio para la solución de las crisis económicas estructurales, agravadas por la crisis financiera internacional; pero en el fondo, transcurre como parte de la disputa sobre el realineamiento del poder económico global en la apertura del siglo XXI.

La disputa entre los principales bloques comerciales y económicos, y los países más desarrollados por separado, está centrada en este período de crisis financieras internacionales en el reacomodo de las economías de los países alrededor de por lo menos, por ahora, tres monedas o tres sistemas de pagos internacionales: **el sistema monetario basado en el Euro, puesto**

en marcha a partir de enero de 1999, el dólar estadounidense y el Yen japonés.¹

En otras palabras, la corriente económica mundial predominante jala hacia la configuración de tres grandes zonas o áreas de influencia, en competencia entre sí por los mercados mundiales y regionales. La crisis financiera desatada en Asia hacia finales de 1997 y globalizada durante 1998, obligó a acelerar la marcha en esa dirección.

a. El Peso de la Unión Europea

La decisión de la Unión Europea (UE) de crear el Euro como moneda única comunitaria, el último paso para la Unión Económica y Monetaria (UEM), después de más de cuarenta años de haberse iniciado el proceso de integración², ha colocado a Europa a la delantera al respecto, sacándole ventaja a América del Norte y rezagando a los japoneses, cuyas dificultades para salir de la recesión económica y crisis financiera de los últimos tiempos, les dificulta consolidar en Asia un bloque comercial y económico capaz de competir con los otros dos grandes bloques (de América del Norte y de Europa).

1 Hay quienes creen que en el futuro estaría conformándose otro bloque entre la República Popular de China y la Federación Rusa, los países con los mercados y territorios más extensos del mundo, respectivamente.

2 El proceso se inicia formalmente con la firma del Tratado de Roma en 1957.

Mientras tanto, en esta carrera por "conquistar" económicamente el siglo XXI³, los japoneses parecen entenderse mejor con los europeos en cuestiones comerciales y monetarias, que con los Estados Unidos de América (EUA), con quienes mantienen fuertes discrepancias en cuanto a sus respectivas políticas comerciales proteccionistas.

La vigencia del EURO a partir de enero de 1999 fue posible, tras los esfuerzos de cohesión social y convergencia económica entre países⁴, pero no significa que necesariamente traerá, a un plazo previsible, uniformidad a las economías europeas, ni que desaparecerán totalmente las desigualdades en cuanto a niveles de desarrollo económico y social, y en consecuencia tampoco producirá uniformidad en los precios de bienes y servicios de los países, incluyendo las tasas de interés.

Pero hay que advertir que la Unión Europea no ha llegado a su punto final, la dinámica de profundización y ampliación que la ha caracterizado desde 1957, continúa ahora hacia los países de Europa Central y Oriental, tal como se proclama en la **AGENDA 2000**; en este proceso la UE ha comenzado negociaciones bilaterales con los países candidatos: Chipre, República Checa, Estonia, Hungría, Polonia y Eslovenia, pero además otros países han solicitado su ingreso: Bulgaria, Letonia, Lituania, Rumania y Eslovaquia. Por su parte, el Parlamento Europeo (PE) está convencido que la ampliación resulta indispensable para reforzar la UE y para la estabili-

dad del continente, a condición de una profunda modificación en el funcionamiento de las instituciones y la revisión equilibrada de las políticas comunitarias⁵.

Parece claro, entonces, que las decisiones del viejo continente han abierto dos opciones en materia monetaria: de un lado, presión por más uniones monetarias y desaparición de monedas nacionales, y, de otro, continuar dejando que el mercado, con las debidas regulaciones de política, determine el comportamiento de las monedas y divisas de los países.

b. Las Penurias de América Latina

Aunque en América Latina se ha abierto el debate acerca de la dolarización⁶ de las economías como medio para prevenir crisis financieras catastróficas, y para evitar las distorsiones en la competitividad, a consecuencia de las divergencias en los tipos de cambio, es prematuro anticipar el cur-

3 Se dice que el siglo XIX fue de los ingleses, el siglo XX, por lo menos la segunda mitad perteneció a Estados Unidos de América y está por verse quien dominará el siglo XXI.

4 Lo más notable de estos esfuerzos ha sido la creación de los cuantiosos "fondos estructurales" destinados a los países relativamente menos desarrollados y a las regiones deprimidas de lo que era la Comunidad Económica Europea (CEE).

5 Para mayor información buscar: Jacques Nancy, E-mail: jnancy@europool.eu.int

6 En Sur América se habla, en contraposición a la dolarización, de crear una unión monetaria basada en una moneda regional parecida al EURO, la cual podría denominarse el GAUCHO. El ministro de Hacienda brasileño ha dicho que una moneda común para el MERCOSUR no sería el dólar, sino "algo que construiremos nosotros basados en la consolidación fiscal, la confianza y en nuestras raíces culturales".

so que en definitiva tomarán los países en materia monetaria y la decisión que al respecto terminarán adoptando los gobernantes norteamericanos al respecto, de cara a enfrentar lo que hasta ahora constituye una desventaja frente a Europa en materia de unión monetaria, temporalmente debilitada tras las agresiones de la OTAN a Yugoslavia.

Pese a ello, Estados Unidos conserva a su favor el hecho de que el dólar continúa siendo la moneda utilizada mundialmente como principal medio de cambio para la realización de las transacciones internacionales y como unidad de cuenta.

La crisis financiera internacional, principalmente brasileña, el arranque del Euro y la crisis generalizada en Ecuador, aceleraron el debate acerca de la conveniencia o no de ligar la economía latinoamericana al dólar de Estados Unidos, al parecer, bajo el patrocinio encubierto de los norteamericanos y algunos organismos internacionales, como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Los esfuerzos por integrar las economías america-

nas, bajo hegemonía de la de Estados Unidos, nacen con la puesta en marcha en enero de 1994 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y luego en diciembre del mismo año con la cumbre realizada en Estados Unidos con vistas a la creación del Area de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

Es obvio que las diferencias entre el camino recorrido por Europa y las pretensiones americanas son notorias. Mientras en Europa avanzaron gradualmente de la unión aduanera al mercado común, adoptando políticas macroeconómicas comunes, pasos que condujeron a la unión económica y monetaria basados en acuerdos políticos, incluyendo la realización de consultas nacionales antes de proceder a la ratificación parlamentaria de los tratados comunitarios, todo lo cual llevó un poco más de cuarenta años; en América, en cambio, los esfuerzos por avanzar hacia una zona de libre comercio apenas han comenzado y lo que actualmente predomina es la dispersión de iniciativas bilaterales y regionales de tratados de libre comercio⁷, restringidos por supuesto a lo establecido en los acuerdos negociados (por lo general se trata no de libre comercio propiamente tal, sino de comercio negociado, manteniéndose el comercio no negociado sujeto a restricciones).

América en general y Latinoamérica en particular está muy distante de los avances alcanzados por Europa en materia de integración económica y política. Ni en América del Norte, ni el MERCOSUR o Centroamérica, puede afirmarse que existen economías unificadas, que den pie para

⁷ Entre 1990 y 1998 se han suscrito más de 20 tratados de libre comercio entre los países de América Latina y El Caribe. Al mismo tiempo en algunos países, como los centroamericanos, se han suscrito acuerdos de cooperación con Europa.

avanzar hacia la unión monetaria. Es más, desde México hasta Argentina, cuyo sistema monetario legalizado es de libre conversión y paridad con el dólar, las economías se ven sacudidas por perturbaciones económicas, generalmente debido a la vulnerabilidad externa de sus exportaciones, así como a frecuentes convulsiones políticas y sociales, que ponen en duda la viabilidad de crear una economía continental dolarizada.

La posibilidad de impulsar la dolarización de las economías latinoamericanas enfrenta otras dificultades relacionadas con los problemas de déficits fiscales, el escaso desarrollo de la base exportadora, los elevados índices de endeudamiento externo, público y privado, procesos inflacionarios, las crecientes brechas comerciales y, en general, el débil dinamismo de los aparatos productivos internos y la debilidad institucional en general y financieras en particular.

Además, el debate sobre la posibilidad de la dolarización ha despertado los nacionalismos y reanimado el sentimiento latinoamericanista. Hay voces que han comenzado a levantar la tesis que la dolarización significaría la "colonización" de América Latina, el aplastamiento de las identidades nacionales y culturales. Situación que inevitablemente rebrotaría en la medida que la adopción de un sistema monetario único basado en el dólar, implicaría reformas constitucionales e institucionales en casi todos los países. En esta línea, el ex vicepresidente de Ecuador, Eduardo Peña, ha dicho:

"no se trata sólo de un cambio monetario, es un cambio profundo en las costumbres del pueblo... y si no hay conciencia de eso, estamos perdidos."

2.- Fracaso del modelo económico y necesidad de transformar la economía en plataforma de servicios regional y continental.

a. Fracaso del modelo exportador.

Desde 1989 los gobiernos de ARENA, contando con el patrocinio y apoyo de los organismos financieros internacionales y el gobierno de los Estados Unidos, han dedicado esfuerzo y recursos orientados a transformar a la economía del país, en una economía exportadora de bienes y servicios no tradicionales fuera de Centroamérica.

El conjunto de medidas del programa de Ajuste Estructural, PAE, que se vienen aplicando desde entonces⁸, se han impulsado, básicamente con esa intención. Sin embargo, ese modelo fracasó: la economía no pudo reconvertirse o transformarse en una economía exportadora, a imagen de las economías asiáticas antes de que éstas entraran en crisis.

⁸ Las principales políticas y medidas adoptadas, han sido: Desregulación de los precios, apertura comercial, simplificación y predominio de la tributación indirecta, modernización del sector público incluyendo las privatizaciones, devolución del IVA a todos los exportadores, subsidio a exportadores de productos no tradicionales hacia fuera de Centroamérica, política monetaria restrictiva para mantener anclado el tipo de cambio, mantener a un dígito la inflación y asegurar así la estabilidad macroeconómica.

Las exportaciones no tradicionales fuera de Centroamérica, que constituyen en esencia la medida del éxito o fracaso del modelo, disminuyeron su peso dentro de las exportaciones totales del 13.5% en 1993 al 8% en 1998 y, en este último año, fueron equivalentes al 24% de las exportaciones tradicionales (café, principalmente), a las que debían desplazar como fuente principal de divisas.

El propósito de insertar a la economía salvadoreña mediante su transformación en una economía exportadora de bienes y servicios, y sustituir importaciones, en base a una creciente competitividad del aparato productivo, no se logró.

b. La economía se transformó en una economía de servicios.

Independiente de los esfuerzos de la política estatal para imprimirle ese rumbo a la economía, ésta se fue transformando objetivamente en una economía en la que predominaron los servicios y la producción de bienes no exportables (denominados no transables, como la construcción), es decir, que no generan divisas y que, contrariamente, demandan crecientes cantidades de dólares.

Estas actividades se convirtieron en motores pasajeros del crecimiento económico, particularmente a partir de la firma de los acuerdos de paz, pues a mediados de 1995 perdieron el impulso y sobrevino la desaceleración económica y luego el estancamiento, situación en la que aun se encuentra la economía, con signos de que puede estarse aproximando a una recesión.

c. Transformar al país en una plataforma de servicios regional y continental.

En enero de 1995, cuando el gobierno lanzó la idea de dolarizar por primera vez, se partía de la constatación del debilitamiento estructural de la capacidad exportadora de la economía a mediano y largo plazo⁹, y que los motores del crecimiento se habían trasladado objetivamente a los sectores de servicios y en general a los llamados sectores que no generan exportaciones y contrariamente son consumidores de divisas.

De manera que el debate que en 1999 se hizo público sobre la conveniencia de dolarizar la economía salvadoreña, tenía motivaciones profundas. Al parecer se trataba de una medida que forma parte de un plan más ambicioso, que busca convertir al país en una plataforma económica de servicios (transporte, financieros, comerciales, turísticos, etcétera), para lo cual se cree necesario un sistema monetario que elimine del todo el riesgo de devaluaciones y este solo puede ser un régimen basado en el dólar. Esa es también la idea que el Presidente Flores pretende insuflar en su emotivo mensaje televisivo de los últimos días: hacer de El Salvador y Guatemala el eje

⁹ El déficit comercial pasó de 1,647 millones de dólares en 1996 a 1,930 millones en 1998 a 2,056 millones en 1999, hasta llegar en el año 2003 a 2,688 millones. Esta tendencia estaría indicando que el llamado sector externo es inviable a mediano plazo, de continuarse con el mismo rumbo de la política económica.

que agilice el paso de bienes y servicios de norte a sur América y del Atlántico al Pacífico.

3. La crisis económica coyuntural, ha acelerado la presión por la dolarización.

Al mediar el presente año/2000, la crisis económica coyuntural, agravada por la continuada caída de los precios internacionales del café, los postergados efectos de la crisis financiera internacional, y de los fenómenos naturales del niño, la niña y el Mitch, la caída de la demanda interna y la insistencia en el carácter restrictivo de la política monetaria, han apresurado a los promotores de la dolarización a presionar por la adopción de la medida.

Los promotores de la adopción de este tipo de régimen monetario, consideran que con ello se reducirán automáticamente la tasa de interés de los préstamos en general y para el desarrollo en especial, que la inversión extranjera financiera y productiva aumentará, que habrá más y mejores empleos, que, como por encanto, aumentará la competitividad de la economía nacional y, quizás, se crearán las condiciones para dar el salto al primer mundo, tal como lo anunciara el presidente Menem en Argentina o el ex ministro de hacienda Hinds y el "great teams" (Cristiani, Murray Meza y otros) hacia finales de 1996.

Existen además otras motivaciones. Por ejemplo, los bancos comerciales han acumulado una importante deuda externa en dólares de corto plazo, que se verían favorecidos con la dolarización.

II. Legalizar el Tipo de Cambio Fijo y perspectiva de la dolarización

1.- ¿Estatizar el tipo de cambio fijo y la dolarización de la economía?

En su discurso de toma de posesión, el presidente Francisco Flores expresó: "debemos eliminar la posibilidad de que un mandatario o gobierno devalúe arbitrariamente la moneda. De ahí que debemos plasmar y fijar en el ancla segura de nuestras leyes el marco jurídico que imposibilite manipulaciones cambiarias a favor de grupos y de intereses especiales. De esta manera evitaremos que en el futuro se puedan dar devaluaciones arbitrarias, que serían el más cruel atropello contra el ahorro y el patrimonio de los salvadoreños".

Para unos esas palabras significan la decisión estatal de fijar el **precio del colón salvadoreño respecto al dólar**, es decir, adoptar un régimen de convertibilidad o caja de cambio. Para otros, significa el anuncio de la dolarización de la economía, o sea, reemplazar al colón por el dólar para la realización de todas las transacciones.

¿Por qué el anuncio?
¿cuáles son los motivos de esa decisión contra-neoliberal?

a. Motivos para el anclaje del tipo de cambio.

¿Por qué el gobierno del presidente Menen en Argentina propuso hace 9 años la legalización del tipo de cambio fijo; por qué este país mantiene el peso atado al dólar?

La razón principal para ello ha sido que la Argentina atravesaba por un período de hiperinflación (aumento de precios arriba del tres mil por ciento anual), por lo cual la moneda se devaluaba, en consecuencia los ahorros de las personas también se devaluaban y por tanto buscaban protegerse contra ese proceso de pérdida total de confianza en la moneda nacional, acudiendo al dólar. Dicho de otra manera, la hiperinflación estaba conduciendo a la dolarización de hecho de la economía.

En cualquier país de América Latina que se ve azotado por procesos hiperinflacionarios, independiente de cual sea su causa, se genera una situación similar a la vivida por Argentina¹⁰, pero afrontando ciertos riesgos como el que se presentó cuando Brasil (so-

cio comercial principal de Argentina en el MERCOSUR) recurrió, en su lucha contra la crisis financiera, en 1999 a una devaluación del real de 40%, inmediatamente los productos brasileños se volvieron más competitivos y más caros los argentinos, sin que Argentina pudiese tomar las mismas medidas (devaluar) para defender su comercio. En síntesis, con el cambio en Argentina se bajó la inflación a un nivel moderado, pero la economía se mantiene en recesión; por otra parte, debido a la proliferación de dólares falsos, la gente prefiere el peso al dólar, de forma tal que ahora circula más el peso que en 1991.

La crisis que esta situación generó en el MERCOSUR, se está revirtiendo con la llegada del nuevo presidente argentino de la Rúa; a las propuestas de Menen ha dicho: no a la dolarización, sí a la búsqueda de una moneda común para el MERCOSUR, pero...

"Hay que andar un tiempo y con paso firme buscando los equilibrios macroeconómicos necesarios y luego llegaremos a una moneda única" "

La otra experiencia, un tanto diferente de dolarización, es la de Ecuador, acosado por una crisis muy profunda, como se aprecia en los siguientes indicadores de 1999: una inflación del 61%, recesión del orden del 8%, devaluación de 67%, desempleo de 17%, pobreza de 62.5%, déficit fiscal de 4% del PIB y una deuda pública externa de más de US\$13 000 millones.

Ha sido por estas circunstancias que, en enero/2000, el gobierno de Noboa fijó el tipo de cambio de 25 000 sucres por dólar

10 Actualmente en Nicaragua, por ejemplo, debido a las hiperinflaciones recientes el dólar circula igual que el córdoba como moneda de curso legal para cualquier transacción.

11 Reuter desde Buenos Aires. LPG - San Salvador, 15.04.2000. La reflexión del presidente de la RUA es también una llamada a la racionalidad de los procesos de integración de A. L. para seguir un itinerario semejante al de la Unión Europea.

de los EUA, pero fue a partir del 1 de abril/2000 que el Gobierno adoptó propiamente la dolarización; el Banco Central anunció que a partir de esta fecha, todas las transacciones podrían hacerse en sucres o en dólares, pero que al mes de septiembre/2000, el patrón oficial de cambio será el dólar de los EUA.

Este caso de dolarización se instituyó a pesar que 3 de cada 4 ecuatorianos se oponían al cambio, en virtud de que se esperaba que aumentara el costo de la canasta básica de 180 a 300 dólares, muy por encima del salario básico de 70 dólares. Por ello se dice que se aplicó un **shock con anestesia**, dado que el grave deterioro económico exigía un cambio radical, pero la explosiva situación social aconsejaba una aplicación gradual, a fin de evitar un estallido que comprometiera la gobernabilidad. Según las noticias más recientes, Ecuador sigue sumido en problemas económicos, sociales y políticos, la dolarización no ha contribuido a solucionarlos.

Ahora bien, El Salvador no está en la situación ni de Argentina ni de Ecuador; al contrario, se está hablando de deflación (caída de los precios), es decir, de un proceso opuesto a la inflación. A lo largo del siglo la economía ha gozado de estabilidad cambiaria, exceptuando los años ochenta en que se vivió un proceso inflacionario, pero que tampoco llegó a tener los niveles de una hiperinflación.

El gobierno ha preferido mantener fijo y sobre-valorado¹² el tipo de cambio del colón respecto al dólar, en aras de reducir la inflación a los niveles de países como Estados Unidos, aunque ello haya tenido que

hacerse reprimiendo las exportaciones no tradicionales y compensándolas con subsidios fiscales, y alto costo de sacrificar el crecimiento y el desarrollo. El carácter depresivo de la política monetaria y cambiaría en particular es, en medida importante, responsable de la desaceleración y deflación que experimenta actualmente la economía.

Independiente de que se esté o no de acuerdo con la política monetaria aplicada por los últimos gobiernos, no se puede dejar de reconocer que el tipo de cambio se ha mantenido estable o fijo durante los últimos años, en alrededor de 8.75 colones por cada dólar. Es más, muchos coinciden en que ese tipo de cambio está sobrevalorado, o sea, no corresponde al valor real que debería estar entre los doce y quince colones por dólar.

Si se confrontan los indicadores macroeconómicos de Ecuador con los de El Salvador, no hay comparación en términos de inflación, devaluación, recesión y deuda externa, pero sí se observa una cercanía en los índices de desempleo, pobreza y déficit fiscal y, aunque esta es una comparación fría, es una clarinada para buscar con mayor em-

12 Los exportadores consideran que el tipo de cambio real es de unos doce o quince colones por dólar y 8.75 como lo mantienen las autoridades monetarias.

peño unas inteligentes vías de solución a la crisis salvadoreña, en las que la dolarización debe verse con mucha cautela.

b. Supuesta amenaza de devaluación por cambio de gobierno.

Como sea ha referido antes, otro argumento apelado por el presidente Flores para anunciar el anclaje del tipo de cambio, ha sido el de "eliminar la posibilidad de que un mandatario o gobierno devalúe arbitrariamente la moneda". Esta es una eventualidad que podría presentarse hasta dentro cuatro años cuando él finalice su mandato.

En Argentina el presidente Menem usó exactamente el mismo expediente para pujar la dolarización, tratando de despertar desconfianza política hacia el nuevo gobierno de la entonces oposición política.

En conclusión, no existen motivos que justifiquen la adopción de tal medida, excepto que el gobierno y los interesados en promover la estatización del precio de la moneda, estén ocultando los verdaderos propósitos de la misma.

2.- ¿la caja de conversión o régimen monetario de

convertibilidad, en rumbo hacia la dolarización?

a) **¿En que consiste una caja de conversión o régimen monetario de convertibilidad? ¿o la dolarización?**

En teoría *la caja de conversión* es un instrumento monetario legal mediante el cual se emite dinero nacional totalmente respaldado con reservas extranjeras; en este caso el dólar, y la moneda local es convertible a la moneda de reserva a un cambio fijo, sin ninguna restricción. **La cantidad de dinero nacional solo puede aumentarse si aumenta la cantidad de reservas extranjeras, y disminuye al disminuir ésta, ya que la moneda nacional debe estar respaldada en 100% con dólares.**

Lo anterior quiere decir que tanto la moneda nacional como la extranjera se utilizan indistintamente, a voluntad de las personas, para la realización de las transacciones. Cada persona decide voluntariamente conservar sus ahorros en moneda nacional o extranjera, comprar o vender en cualquiera de las dos monedas, aceptar cambio en cualquiera de las dos monedas de curso legal.

La dolarización consiste en sustituir la moneda nacional por el dólar de Estados Unidos. Todas las transacciones de bienes y servicios pasan a realizarse en dólares, cuya aplicación implica la existencia de una cantidad de reservas en dólares suficiente para reemplazar en este caso a la cantidad de colones en circulación más los depósitos que los bancos comerciales mantienen en el Banco Central de Reserva.

A la dolarización se puede ir por dos caminos: uno, el más corto, mediante decisión unilateral de los gobiernos, sin contar

con la anuencia del gobierno de Estados Unidos, y, un segundo, el más largo, mediante la negociación de un tratado al respecto con los Estados Unidos.

Tanto en la caja de conversión como en el régimen monetario basado en el dólar, el dinero en circulación depende del flujo de dólares que la economía y el país en general son capaces de generar de manera creciente y sostenida. Si éstos aumentan aumentará la masa monetaria y la actividad económica puede verse estimulada; si en cambio, disminuye también se reduce la cantidad de dinero en circulación y la actividad económica se ve afectada negativamente.

El pago en aumento del servicio del endeudamiento externo, el déficit estructural de la balanza comercial y la falta de capacidad de la economía de generar dólares a mediano plazo, constituyen límites estructurales insalvables que inciden en el carácter económicamente conservador de esos regímenes monetarios.

b) Requisitos para el establecimiento de un régimen de convertibilidad o de dolarización.

Para que un régimen de convertibilidad o de dolarización funcione satisfactoriamente, debe contar, sostienen sus promotores, con cinco condiciones:

La primera, que el país disponga de la suficiente cantidad de dólares para respaldar el 100% del dinero en circulación más los depósitos que los bancos comerciales tienen en el Banco Central de Reserva y, de ser posible, un poco más en prevención de contingencias.

A marzo de 1999 el total de Reservas Internacionales ascendió a 1,833 millones

de dólares, suficientes para cubrir el 100% de la masa de dinero en circulación. Sin embargo, hay que mencionar que ese total incluye unos 322 millones de dólares provenientes de la venta de CTE-ANTEL y un poco más de cien millones mensuales de remesas de salvadoreños residentes en el exterior; es decir, son reservas internacionales que no son generadas por el aparato económico nacional.

Como ya se dijo antes, las perspectivas de generación de divisas a mediano y largo plazo mediante el aumento sostenido de las exportaciones no tradicionales fuera de Centroamérica, principalmente, son inciertas, incluyendo las de maquila, y las remesas de los salvadoreños residentes en el exterior.

La razón de porque el gobierno decidió no invertir los 322 millones de dólares de la venta de ANTEL, tal como lo establece la ley de privatización, es para mantener el nivel de las reservas internacionales, mantener asimismo invariable el tipo de cambio del colón respecto del dólar y de esta manera asegurar la estabilidad de precios y la estabilidad macroeconómica en general.

La **segunda** condición consiste en mantener una política fiscal equilibrada, sin déficit fiscal, debido a dos razones: el déficit fiscal es fuente de inflación y responsable de inestabilidad macroeconómica y, para financiar el déficit, el gobierno trata de obtener dinero del público mediante la venta de títulos valores o bonos, restando así recursos que el sector privado puede utilizar para financiar sus actividades económicas.

El déficit fiscal del sector público no financiero (gobierno central más instituciones estatales descentralizadas), equivalente al 2.5% del Producto Interno Bruto, PIB, se considera alto para las condiciones de la economía salvadoreña, acercándose al límite del 3% aceptable para países desarrollados.

Pero lo más grave es la caída del ahorro corriente del gobierno central, que por primera vez en muchos años en 1998 fue negativo en más de 500 millones de colones. Es una señal de pésima administración financiera del Estado, cuando el balance entre ingresos y gastos corrientes arroja déficit, como es el caso del último año de gobierno de Armando Calderón Sol. De

ahí que mientras el ahorro corriente del gobierno central cayó del 1.81% del PIB en 1996 a 0.24% en 1999, el déficit se elevó del 0.43% al 1.90%, para los mismos años.

Lo ideal es que las finanzas públicas arrojen superávit o ahorros, cosa que está muy lejos de conseguirse en El Salvador.

La **tercera** condición consiste en mantener una balanza comercial equilibrada y de ser posible con superávit, a fin de evitar que coyunturas económicas adversas se traduzcan en fuertes salidas de divisas que pongan en riesgo la estabilidad cambiaria.

Esta es una debilidad estructural de la economía salvadoreña, pues la balanza comercial (diferencia entre exportaciones e importaciones de bienes y servicios) siempre es negativa y creciente.

En efecto, el déficit comercial se ha elevado de 703.3 millones de dólares en 1990, a 1,303.1 millones en 1994 y 1,930 millones en 1998. Según proyecciones, para 1999 aumentarían a 2,056 millones, hasta llegar en el año 2003 a 2,688 millones de dólares.

Esta tendencia estaría indicando que el llamado sector externo es inviable a mediano plazo, de continuarse con el mismo rumbo de la política económica. Como ya se dijo, todo indica entonces que a mediano plazo no se puede esperar una recuperación de la base productiva generadora de divisas.

Además, según las proyecciones definidas y acordadas por el gobierno y el Fondo Monetario Internacional, se espera que las remesas de los salvadoreños residentes en el exterior, que hasta ahora han servido para cubrir la brecha comercial, pasen de

cubrir el 87.7% del déficit comercial en 1998 a 62.3% en el año 2003, afectando severamente el nivel de las reservas internacionales.

Una cuarta condición se refiere a la solidez del sistema financiero, su transparencia y competitividad, de confianza para los ahorrantes y sometido a una rigurosa supervisión, que impida al Estado actuar como "salvavidas" de crisis bancarias. La solidez del sistema financiero (bancos comerciales, bolsas de valores, sistemas de seguros, sistemas de pensiones, instituciones supervisoras) es premisa para la inversión extranjera y nacional, sin la cual un sistema monetario como el que se está promoviendo no podría operar satisfactoriamente.

El sistema financiero nacional está muy distante de alcanzar los niveles de transparencia, eficiencia en su calidad de intermediario financiero y apertura a la competencia extranjera, ya que opera como un oligopolio y no existe competencia real a su interior.

La quinta condición exigida, "muy esencial por cierto"¹³, es la llamada *flexibilización laboral total*. Esto implica el desaparecimiento del salario mínimo, eliminación de regulaciones laborales y restricciones para despidos de trabajadores y empleados, medidas absolutamente necesarias para realizar ajustes a la economía, que ya no podrían realizarse por vía de la política monetaria y cambiaría, que se mantendría inamovible¹⁴.

Dicho de otra manera, cualquier ajuste a una crisis económica se hará mediante ajustes en el empleo y salarios de los trabajadores. He aquí la regla de oro del modelo monetario que se está promoviendo y que se aplica en Argentina, en donde el nivel de desempleo y la depresión de los salarios y en general de los ingresos de los más pobres han alcanzado niveles como nunca antes.

Los costos de la recesión económica y las crisis coyunturales inherentes tanto a la caja de conversión como a un régimen dolarizado, recaen totalmente sobre el pueblo trabajador (asalariados, empleados, campesinos, trabajadores por cuenta propia, micros, pequeños y medianos empresarios).

3.- Ventajas y desventajas de la caja de conversión y la dolarización.

a) Ventajas.

Los promotores de la caja de conversión señalan como beneficios de este régimen monetario los siguientes: se reduce la inflación, disminuyen las tasas de interés de los créditos disminuyéndose los costos de producción, con lo cual aumenta la

13 ANEP, "Ideas Preliminares en Torno a la Dolarización"; revista Unidad Empresarial; año 10, volumen 56; marzo-abril, 1999, pag. 41

14 Esta es la razón por la que en la reciente propuesta de la ANEP para reactivación de la economía, la política laboral elimina todas las regulaciones y prestaciones que benefician a los trabajadores.

competitividad nacional, queda eliminado el riesgo de la devaluación y, en consecuencia, el riesgo cambiario, se asegura la estabilidad monetaria con lo cual se estimula a los inversionistas nacionales y extranjeros.

En nuestro país no existe, como ya se dijo, un **proceso inflacionario galopante** a abatir con la adopción del régimen de convertibilidad. Esa ventaja que se le atribuye a la medida no la necesita la economía salvadoreña.

Sobre la idea que **se reducen automáticamente las tasas de interés**, hay que señalar que en Argentina han bajado las tasas de interés pasivas, es decir, las pagadas por el sistema bancario comercial a las personas por sus ahorros. Esta situación permite concluir que "el segmento depósitos pareciera estar considerablemente integrado al mercado internacional" ¹⁵

Sin embargo, "la tasa activa promedio es, aproximadamente, doce puntos porcentuales más elevada que la pasiva" y es "considerablemente más elevada que

la observada en otros países con niveles similares de tasa pasiva" ¹⁶.

Lo anterior quiere decir que el segmento de préstamos no se ha integrado a los mercados internacionales, como el segmento de los depósitos. Además, implica que el tipo de cambio fijo no incidió, como se suponía, en la reducción de la tasa activa promedio, y que son otros los factores que determinan que se mantengan altas, tales como los costos operativos, la falta de eficiencia, la cultura adicta a las "utilidades extraordinarias" y especulativas, etcétera.

La evidencia empírica no respalda, pues, la idea de que la legalización del tipo de cambio fijo traerá automáticamente una reducción de las tasas de interés, en especial las activas.

El régimen de conversión **no elimina el riesgo cambiario** en tanto la moneda nacional continúa circulando, aunque el mismo se reduce. El riesgo se elimina totalmente con la dolarización, pues desaparece la moneda sujeta a devaluar.

La reciente devaluación de la moneda brasileña impactó a la economía argentina y a causa de ello se habló la posibilidad de la devaluación del peso argentino. Para cerrarle paso a las especulaciones al respecto, el gobierno desató una campaña a favor de la dolarización, la cual tuvo el efecto esperado: disipar los rumores de una posible devaluación.

La atracción de capital extranjero no depende solo de una medida como la que se está impulsando, sino de otros factores. Uno de ellos y determinante es el riesgo país, que tiene en cuenta las condiciones de la seguridad pública, la fortaleza de

15 Ahumada, Hildegard y otros "Los Spreads de Tasas de interés en Argentina"; Universidad Torcuato Di Tella y Banco Central de la República Argentina; Buenos Aires Argentina; octubre, 1998; pag. 5; una publicación del Banco Interamericano de Desarrollo; serie documentos de trabajo R-343.

16 Idem, pag. 6.

la institucionalidad toda y el grado de desarrollo del Estado de Derecho y la democracia, la solidez de las reglas de juego, la confianza ciudadana en sus instituciones y gobiernos, la situación de la economía en general y de la estabilidad macro en especial, etcétera.

b) Desventajas.

La principal desventaja que se le señala a la caja de conversión y más aún a la dolarización, es que vuelve al país más vulnerable ante las crisis externas, tal como lo demuestra la experiencia argentina, debido a que las autoridades del país no pueden hacer uso de las medidas de política monetaria para realizar ajustes a la economía.

Legalizar el tipo de cambio fijo significa la pérdida de capacidad de maniobra a través de la tasa de interés, el tipo de cambio y el crédito, para reorientar la actividad económica y mantener la estabilidad de precios.

En su lugar los ajustes macroeconómicos deben realizarse mediante restricciones en el empleo, los salarios y la depresión de la demanda interna y en general de las actividades económicas. De ahí que al régimen de convertibilidad le sea inherente la recesión económica, tal como lo demuestra la experiencia argentina.

Además, se considera que la **flotación de la moneda** brasileña, en enero/99, para enfrentar la crisis "fue un éxito contundente", así como las devaluaciones asiáticas. Incluso existe la opinión de economistas que en el Brasil post-devaluación, "la inflación parece estar bajo control, las tasas están cayendo, la moneda se está recuperando y algunos economistas ase-

guran que el país saldrá del pozo antes que Argentina".¹⁷

Por eso los países miembros del MERCOSUR han rechazado tajantemente la idea de adoptar un régimen de convertibilidad y más enfáticamente la posibilidad de la dolarización.

Al renunciar a la política monetaria propia, sobre todo con la dolarización, desaparece la autoridad monetaria y su instrumento, el Banco Central de Reserva, dejando en manos de la Reserva Federal o Banco Central de los Estados Unidos y su Departamento del Tesoro (equivalente a ministerio de hacienda), el manejo de la política económica del país.

Al desaparecer la política monetaria nacional, así como el Banco Central, entonces también desaparece la posibilidad de que el Estado acuda como prestamista de última instancia, en caso de crisis del sistema financiero.

Es necesario subrayar que la política monetaria es, en el neoliberalismo, la pieza central del programa y polí-

17 Axel Bugge "ENFOQUE-Argentina se asoma a un doloroso debate sobre su moneda": REUTERS, 16/ 04/1999.

tica económicas gubernamentales. En este sentido, el neoliberalismo por voluntad propia renuncia uno de sus principios, al ponerle una "camisa de fuerza" prácticamente insuperable a su política económica.

También el desaparecimiento de la moneda nacional significa la renuncia a un aspecto de nuestra identidad nacional y cultural.

III.- Nuestra Posición: no es necesario legalizar el tipo de cambio, menos aún la dolarización.

El tipo de cambio en nuestro país se ha mantenido estable o fijo por varios años, sin una amenaza seria a esa estabilidad. Tampoco el país vive un proceso inflacionario incontrolable, que aconseje un ajuste en el tipo de cambio; al contrario, en las últimas semanas los precios tienden a disminuir y el nivel de reservas internacionales es lo suficientemente holgado para mantener el valor del colón respecto del dólar.

Aprobar una ley de convertibilidad equivale al mismo tiempo legalizar la sobrevaluación del tipo de

cambio del colón respecto al dólar que actualmente prevalece¹⁸.

Anclar legalmente el tipo de cambio fijo implica reformas a los Arts. 111 y 131 de la Constitución de la República y alterar las relaciones monetarias con los países centroamericanos y los organismos internacionales, todo lo cual debe analizarse con profundidad para determinar consecuencias e implicaciones inmediatas y mediatas para nuestro país.

¿Estamos dispuestos a renunciar a nuestra soberanía en materia de política monetaria y a la pérdida de identidad nacional y cultural? Se trata de un tema de interés nacional y por lo mismo debe someterse al veredicto de la nación, promoviendo la consulta con todos los sectores.

En caso que prospere la idea de la caja de conversión y luego la de la dolarización, conviene tener en cuenta que difícilmente podrá darse marcha atrás, incluso si más adelante llegara a instalarse un gobierno de izquierda y revolucionario en especial. Además, la dolarización es un arma económica poderosa en manos de Estados Unidos para presionar al gobierno que lo adopte, en caso de necesidad, como lo hizo en Panamá contra el gobierno de Noriega.

Hay que tener en cuenta que la mayoría de empresarios salvadoreños, probablemente siguiendo la pauta de sus homólogos argentinos, respaldan la caja de conversión y rechazan la dolarización. De manera que esta es una posibilidad que no debe descartarse a priori y que en una consulta nacional podría llegar a contar con un impor-

¹⁸ Hay quienes sostienen que el nivel de reservas existentes, gracias a las remesas de dólares principalmente, que el colón se mantiene sobrevaluado. Este argumento es apelado por los exportadores para presionar por una devaluación, que les permite, según su punto de vista e intereses, volver más competitivos a sus exportaciones.

tante respaldo, no solo empresarial sino dentro de la población trabajadora.

La decisión de legalizar la dolarización de la economía o el tipo de cambio fijo, de manera unilateral, sin tener en cuenta la posición del resto de países centroamericanos al respecto, pondría en riesgo el endeble proceso integracionista, así como las negociaciones regiona-

les o subregionales de tratados de libre comercio en marcha, como el TLC del Triángulo Norte con México.

El proceso de integración centroamericana supone avanzar hacia la construcción de la unión económica y monetaria, como la europea, de tal modo que Centroamérica debiera tener en perspectiva la creación de una moneda común, ya sea a nivel subregional o regional, según la evolución de las realidades latinoamericanas y del entorno mundial.

* Participantes en el TALLER DE COYUNTURA ECONOMICA: MSc. Guillermo Villacorta Marengo, MSc. Roberto Mena, MSc. Jorge Antonio García C., Lic. Yolanda de Del Cid, Dr. Carlos Alemán, Lic. Carlos Alvarado, Lic. Luis Argueta Antillón.
Doc. de trabajo presentado por el Lic. Hugo Molina Rodríguez.

CONCERTACION ESTADO Y EMPRESA PRIVADA: LOS MARGENES DE GANANCIA DE LAS DISTRIBUIDORAS DE HIDROCARBUROS

Dr. Carlos Alemán

..... *La historia no enseña nada;
se limita a castigarnos por no aprender sus lecciones¹.*

Introducción

Con una coyuntura que de muchas maneras nos recuerdan los días anteriores a la explosión de las crisis energéticas mundiales de 1973-74 y de 1978-79, de nuevo las continuas alzas de los precios del petróleo a nivel mundial se han convertido en activos protagonistas de la vida política de la mayoría de países; recordándonos sin lugar a dudas, la frágil estabilidad de un modelo de industrialización basado en los combustibles fósiles, así como el desmedido consumismo que de él, traen los estándares de vida en la época actual.

Eso sí, ahora no acudimos a una guerra Arabe-Israelí, o a un conflicto Irán-Irak, o más cercanamente a una llamada Guerra del Golfo, los cuales fueron los detonantes respectivos de las crisis energéticas precedentes; ahora simplemente presenciamos el alcance de las capacidades máximas de producción de petróleo de los principales países productores (prácticamente sólo Arabia Saudita posee capacidades ociosas); o dicho en otras palabras, acudimos al fin de un período con petróleo relativamente barato. Será necesario desde ahora en adelante, explotar nuevos yacimientos (Alaska, Siberia, etc.), de más profundidad y con

repercusiones ecológicas mayores; todo por que el precio relativo del crudo ha rentabilizando las reservas y yacimientos más controversiales y difíciles de acceder.

Pero esta situación no es novedosa, ya que ha pasado el mismo tiempo desde que se publicaron los primeros estudios sobre las limitantes de un modelo de crecimiento económico basado fundamentalmente en energía fósil, la depredación ecológica del estilo de vida de los países industrializados; todo lo cual pronosticaba una escasez de estos mismos combustibles, a la vez que hacía un llamado a la búsqueda e investigación de nuevas fuentes de energía más barata y menos contaminante. La energía eléctrica, el gasóleo, la energía solar y eólica, son varias de las opciones que se barajaron en la década de los 70's y 80's, pero que al final no pudieron con los grandes intereses de las multinacio-

1/ Vladimir Klyuchevsky

nales petroleras a nivel mundial.

Si lo anterior resulta paradójicamente cierto a escala global, toma tintes dramáticos en el caso particular de los países importadores de petróleo, que necesitan el vital líquido para dinamizar sus economías, lo cual los vuelve altamente vulnerables a las oscilaciones del precio internacional de este recurso. El Salvador, que forma parte de lo que podríamos llamar el "cartel" de consumidores netos de petróleo a nivel mundial, ha sufrido -desde enero de 1999- de alzas continuadas del precio del combustible en el mercado interno.

Alza que ha obligado al gobierno -a través de su Ministerio de Economía- a intervenir. La fórmula enarbolada, apuntalaba una reducción del precio final del combustible por medio de una disminución de los márgenes de comercialización de las compañías distribuidoras de combustible. Como análisis de trasfondo, se encontraba el secreto a voces sobre la estructura oligopólica del sector; el hecho desde que hace 40 años sólo 3 empresas -la ESSO, la SHELL y la TEXACO- controlan la importación, el refinamiento y

la mayoría de la distribución de los combustibles. Situación que, de acuerdo a cualquier libro de teoría económica, las colocaba y coloca en una posición en que pueden determinar el precio del bien final, es decir en una situación de oligopolio.

Particularmente, desde enero hasta septiembre del año en curso, todos los salvadoreños hemos presenciado las negociaciones entre el Ministerio de Economía y las distribuidoras de petróleo, con el fin de encontrar un precio salomónico que permita reducir el precio final de la gasolina y el diesel. No es para menos, debido a las presiones inflacionistas que el aumento de este genera y la inelasticidad de la demanda del mismo, en el corto y mediano plazo.

Estas negociaciones, a parte de los pobres resultados finales a que llegaron, nos ofrecen varias lecciones y aspectos novedosos hasta la fecha, los cuales sin duda alguna vale la pena de revisar detalladamente. En este artículo abordará el problema, tratando de enfocar el contexto internacional, las diversas posiciones de la negociación y los resultados a que se llegaron. Dejamos para próximos números un seguimiento del mismo y una visión global de todo el proceso. Sin duda alguna, lo del alza del petróleo va para largo.

Contexto Internacional

En una fatídica semana para los gobernantes, especialmente los de la Unión Europea, desde el 11 al 15 de septiembre pasado, las principales ciudades del viejo continente han contemplado las movilizaciones de los trabajadores protestando por el alza de la gasolina y por los elevados impuestos aplicados a ellos. En Francia, donde se iniciaron las revueltas, los camioneros y taxistas bloquearon las

principales autopistas, logrando con ello arrancar una concesión estatal de 15% en la reducción de los impuestos a los derivados del petróleo. El 12 y 14, los bloqueos en el centro de Londres de parte de los transportistas, protestando por lo mismo, obligaron a medidas de emergencia de la administración Blair para abastecer hospitales y unidades de salud, haciendo caer en un 1.5% la bolsa de valores de Londres². Mientras tanto, hechos parecidos acaecían en Bélgica, Holanda, Alemania y Marruecos, y ya más recientemente en Lima y Barcelona.

El precio de barril de petróleo ha tenido un alza constante, pasando su valor de mercado desde menos de \$10 el barril (enero de 1999), hasta alrededor de \$35 por barril para septiembre de este año (bolsa de New York y Londres); lo cual representa un incremento del 250%³. Para frenar esta alza los 10 miembros de la Organización de Países Productores de Petróleo OPEP, acordaron el pasado 10 de septiembre aumentar en 3% la producción mundial del crudo para el 1º de octubre, lo que significa un incremento de 800 mil barriles diarios⁴, con el objetivo de devolver los precios a una banda entre \$22 y \$28 por barril. Al mismo tiempo, la (OPEP) pidió a los gobernantes de los principales países consumidores *"que en interés de la estabilidad del mercado, reduzcan sus altas tasas fiscales con las que cargan el barril de petróleo"*⁵.

Sin embargo, este aumento (el tercero en lo que va del año) ya ha demostrado rápidamente su incapacidad de lograr frenar el alza de los precios del petróleo. Analistas del mercado de petróleo señalaron que el aumento *"debería haber alcanzado a los 1.2 o 1.3 millones de barriles diarios sobre los actuales niveles de producción, para presionar a la baja los precios del crudo"*⁶. Asimismo, señalo que algunos países de la OPEP, especialmente Arabia Saudita, ya estaban produciendo alrededor de 700,000 barriles diarios por encima de las cuotas asignadas en junio, con lo que la decisión adoptada, simplemente estaría ratificando una situación que ya se da de hecho. Además, habría que incluir las dificultades en la capacidad instalada de las refinerías del crudo, especialmente en el mercado estadounidense, donde estas producen casi al 100% de su capacidad para atender la fuerte demanda de gasóleo, diesel y gasolina⁷. Demanda que con la pronta llegada del invierno en los países industrializados se

2/ EDH, 14-9-00, pág. 48. S. 5

3/ Incremento aún mayor del ocurrido entre 1976 y 1979 (146%), y que se acerca a la triplicación del precio entre octubre-73 a marzo-74.

4/ Recordemos que la OPEP fue una organización fundada en 1960 para estabilizar el precio del barril de petróleo, formando un cartel que reúne a los principales productores de petróleo del mundo. Arabia Saudita continúa siendo el mayor productor mundial de crudo, con cerca de un tercio de la producción total.

5/ Declaración de Al Rodríguez, presidente de la OPEP y Ministro venezolano de Energía y Minas. EDH, 11-9-00, pág. 34. S. 5

6/ Declaración Kyle Cooper, analista de la firma Salmond Smith Barney. EDH, 12-9-00.

7/ La capacidad de refinado de E.E.U.U. ha descendido en los últimos años, pasando de 19 millones de barriles diarios a comienzos de los 80's, a 16.6 millones de barriles en la actualidad. LPG, 12-9-00, S. 5.

incrementará mucho más, haciendo más escaso y complicando la situación en el mercado de estos bienes.

Ni siquiera la decisión de la administración Clinton, de utilizar 30 millones de barriles (5.2% del total almacenado) de las Reserva Estratégica de Petróleo SPR de los Estados Unidos, ha logrado reducir como se esperaba los altos precios del crudo en los contratos a futuro. Estas reservas -creadas en 1977 sólo para emergencias de E.E.UU.-, presentan asimismo niveles menores que los del año pasado, ya sea en crudo (7% menos que el año pasado) o en gasóleo (20% menos)⁸.

Los efectos de esta escalada de precios afectan especialmente a los países importadores de petróleo (la mayoría), a la vez que favorecen los superávits comerciales para un reducido grupo de países (los menos). Para nuestra región de América Latina, se calcula que el incremento de los precios del crudo retardará en medio punto porcentual el crecimiento esperado del producto interno bruto de la región, llegando sólo a 4.2%, con una inflación promedio de 8.9%⁹.

Para el caso de Centroamérica, todos los países del área han sufrido de alzas en las facturas del petróleo, con el consiguiente incremento de los combustibles en los mercados internos. Según cálculos conservadores, la factura petrolera de los 5 países de América Central, se incrementará en mil millones de dólares respecto a 1999¹⁰.

El Alza de los precios del combustible en el país

Con respecto a nuestro país y con el agravante de ser un importador neto de petróleo, el perfil de vulnerabilidad es prácticamente mayor.

Nuestra balanza comercial siempre se ha visto modificada según las oscilaciones del petróleo en el mercado internacional, con el agravante de ser un insumo fundamental en la estructura de la producción nacional. Debido a estos dos fenómenos, el precio de los combustibles en general, se ha configurado históricamente como un factor generador de inercias inflacionarias en la estructura de precios internos del país.

Como si no fuera poco el constituir un insumo fundamental en la industria y en la agricultura, así como en la generación de electricidad, la mayoría de los micro y pequeños empresarios transportan sus mercaderías diariamente utilizando el transporte público y una buena parte del transporte privado colectivo (microbuses); por lo que los gastos de transporte son parte básica de su estructura de costos.

Asimismo la mayoría de empleados públicos y privados utilizan transporte público para dirigirse a sus trabajos. Estas razones fundamentaron una intervención esta-

8/ EDH, 14-9-00, pág.49, S. 5.

9/ Proyección del FMI. Ver <http://www.imf.org>, 14-9-00.

10/ El Gasto por importación de crudo fue de \$1,551 millones en 1999, para este año se estima será de \$2,500 millones. EDH 15-9-00.

tal en este mercado bajo un enfoque de constituir un recurso estratégico nacional, en la década de los 60's, 70's y 80's.

Estrategia que se modificó a partir del gane electoral de la derecha de 1989, la cual enarbolaba una concepción neoliberal de no intervención pública directa. Es así que en 1992, se inicia el proceso de desregulación de los precios del petróleo y de los combustibles. En enero de 1994, el ministerio de economía emite el acuerdo 46, estableciendo el sistema de precios de paridad de importación PPI. Este, basado en el concepto de Paridad del Poder Adquisitivo PPP, sostiene que los precios internos deben seguir a los precios internacionales con el fin de mantener un tipo de cambio en una banda de variación¹¹. En 1996 se reduce el arancel de importación de petróleo de 10 al 1%, así como el ministerio de economía emite un acuerdo por el cual se liberan los márgenes de comercialización y se eliminan los \$0.045 de la fórmula de paridad de importación.

Sin embargo todo este rápido desmontaje de la estructura de intervención estatal no logro reducir el precio final de los combustibles y mejorar las economías de los consumidores finales, diluyéndose nada más que en sobre-ganancias de las compañías distribuidoras de combustibles y derivados. Situación que vino a agravarse debido a las alzas continuadas del petróleo en el mercado mundial a partir de enero de 1999.

El precio de los combustibles se ha ido incrementando sostenidamente en lo que va del año. La gasolina especial, para el caso, ha pasado de ¢18 a casi ¢25 colones el galón, representando un aumento de 27.7%. Fenómenos que obligaron al Ministro de Economía a intervenir, basándose particularmente y legítimamente en tres artículos de la Constitución de la República y de la Ley de Protección al Consumidor (ver recuadro).

La base legal de esta intervención se basa en los siguientes puntos:

1. Artículo 101 de la Constitución Política, sobre la base del cual "el orden económico debe responder esencialmente a principios de justicia social, que tiendan a asegurar a todos los habitantes del país una existencia digna de ser humano y que defiendan el interés de los consumidores".
2. Artículo I de la Ley de Protección al Consumidor, que tiene por objeto "salvaguardar el interés de los consumidores, estableciendo normas que los protejan del fraude o abuso dentro del mercado".
3. Artículo 5 de la ley de Protección del Consumidor que faculta al Ministerio de Economía para que "pueda ejercer acciones tendientes a proteger en forma efectiva el interés de los consumidores, propiciando a la vez la sana competencia en el mercado".

11/ $P_n = e (P_i)$, donde P_n = precios nacionales, e = tipo de cambio y P_i = precios internacionales.

En febrero de este año se inicia el proceso de conversaciones entre el gobierno y las compañías petroleras: ESSO, TEXACO y SHELL. El objetivo, como ya se señaló, era reducir el precio final del combustible por intermediación de la regulación de los márgenes de ganancia de las empresas distribuidoras de petróleo.

El mismo Ministro de Economía, Guillermo Lacayo señalaba que estas negociaciones no van encaminadas a solucionar el problema de los altos precios de la gasolina, sino sólo ayudan a resolver un problema de un mercado que no funciona adecuadamente y vuelve la factura más onerosa para todo el país. *"Somos respetuosos del libre mercado, una vez que funcione debidamente. Si hay distorsiones y amerita que el Estado ordene la casa, hay que hacerlo"*, fueron las palabras del ministro en una conferencia de prensa¹². Agregando de que *"los márgenes de comercialización de las distribuidoras en El Salva-*

*dor, son el doble que los de los países vecinos de Guatemala y Honduras. Asimismo nuestro país, factura el doble de volumen de gasolina que Honduras, por lo cual no se justifican dichos altos márgenes de ganancia"*¹³.

El mismo presidente Flores, en una arranque de sinceridad aceptaba de que *"la falta de competencia en este sector, permitió la concentración económica del mercado, con las consiguientes prácticas oligopólicas; todo lo cual, al final repercute en los precios al consumidor"*¹⁴.

Sin embargo, para junio/00 las conversaciones estaban *entrampadas* debido a la fuerte oposición de la petroleras a reducir sus ganancias, intocables por más de 4 décadas, todo lo cual obligó a la Asamblea Legislativa a intervenir a petición del Ministro de Economía (ver seguimiento cronológico en cuadro 1). Ante esta presión y en forma publicitaria, las petroleras anuncian el 7/7/00 que reducirán voluntariamente sus márgenes de comercialización de mayoristas en un 31% en forma promedio, entre gasolina especial y regular, y diesel (ver cuadro #2, páginas adelante). Esta reducción no es suficiente para Economía y siguen la discusión de un anteproyecto de ley en la comisión de economía de la Asamblea Legislativa. Finalmente, esta última aprueba el Decreto 107 por el cual se regulan los márgenes de ganancia de la petroleras durante un período de 3 años.

12/ M. Lacayo, EDH, 28-8-00.

13/ *Ibid.*

14/ Observaciones presidenciales al decreto 107, EDH 9-9-00

Cuadro No.1

CRONOLOGIA DEL PROCESO	
Actividad	Período
Alza continuada del precio de la gasolina, diesel y gasóleo	1999 y 2000
Ante alza de gasolina ministerio de economía hace moción a petroleras	2 a 6/00
Ministro lleva moción a comisión de economía de la asamblea legislativa	6/00
Reducción voluntaria de márgenes por distribuidoras	7/7/00
Asamblea legislativa declara reducción	23-8-00
Re-comienzan negociaciones entre Ministro y petroleras	30-8-00
Se firma acuerdo final entre gobierno y empresas distribuidoras de petróleo	8-9-00

Fuente: Elaboración propia en base de seguimiento de prensa

La Oposición de las compañías petroleras y distribuidoras de hidrocarburos.

Antes y después de la aprobación por la Asamblea Legislativa del decreto 107, y con el fin de presionar públicamente por un veto presidencial del mismo, se dieron diversas reacciones de oposición de parte de distintos actores; entre los cuales podemos mencionar:

- Las reacciones mismas de las compañías distribuidoras de petróleo, todas las cuales tanto la ESSO, La SHELL, y la TEXACO El Salvador, publicaron sendos comunicados en los periódicos de mayor difusión afirmando su desacuerdo con el decreto 107. Agregando que la causante del alza de los hidrocarburos es debido a la OPEP, así como los elevados impuestos estatales en forma de subsidio al diesel y el IVA. Asimismo señalan que sus márgenes de ganancias actuales rondan el 8% del precio final de los combustibles; *"cualquier reducción en este margen no sería significativa en el precio final al público y afectaría la viabilidad económica de las empresas mismas"*¹⁵.

- Ya más directamente, la Texaco anunció que su casa matriz suspendía una inversión de 17.4 millones en el país, mientras que por su parte la ESSO declaró la suspensión por tiempo indefinido de todas sus inversiones en El Salvador. Asimismo, algunos diputados señalaron que algunas petroleras amenazaron con presionar a la administración estadounidense para sacar al país de los beneficios de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC), si el decreto 107 se aprobaba.
- La oposición de la Asociación Nacional de la Empresa Privada ANEP y la Asociación Salvadoreña de Industriales ASI; las cuales coincidían en no estar de acuerdo en la regulación por decreto de los márgenes de ganancias de las distribuidoras de petróleo. Defienden la

15/ Carta abierta de ESSO (LPG 22/8), TEXACO (LPG 25/8) y SHELL (EDH, 25/8).

Cuadro No.2

Cuadro resumen de los diferentes márgenes de comercialización propuestos y logrados			
	Gasolina especial	Gasolina regular	Diesel
Márgenes al 1° de julio de 2000	2.55	2.26	1.53
Reducción voluntaria 1/8/00	1.85	1.36	1.13
(% Reducción según precio original)	27.5	39.8	26.1
Margen propuesto Ministerio Economía	1.05 - 1.2	0.9 - 1.05	0.8 - 0.85
Aprobados por Asamblea	1.12	1.00	0.83
(% Reducción según precio original)	56.1	55.8	45.8
Acuerdo final	1.66	1.13	0.96
(% Reducción según precio original)	34.9	50.0	37.3
Margen negociado	0.19	0.23	0.17
Reducción acordada	0.89	1.13	0.57
Reducción potencial	1.43	1.26	0.70
Volumen anual consumo gasolina MM gls	53.00	73.00	205.00
Ahorro según acuerdo final (mill)	47.17	82.5	116.9
Ahorro según propuesta original	75.8	92	143.5
Diferencia	28.6	9.5	26.6

FUENTE: Elaboración propia en base de seguimiento de prensa

*libertad del mercado a "capa y espada", argumentando que "el libre mercado no es una opción más, sino una regla general que no permite intervenciones y que se basa en la percepción de la confianza, la credibilidad y el respeto por el orden jurídico existente"*¹⁶;

- La Cámara Americana de Comercio de El Salvador AMCHAM, partiendo de una fuerte oposición doctrinaria en defensa de un utópico *libre mercado* llamó al presidente Flores a vetar el proyecto de Ley. Afirman que el alza es debida al incremento en el precio del petróleo crudo a nivel internacional, así como a las distorsiones

en los costos internos generadas por el subsidio (al diesel y el gas propano) y el impuesto al valor agregado, (IVA)¹⁷.

- En forma contraria a las compañías distribuidoras de combustible, los detallistas de combustible agrupados en La Asociación Salvadoreña de Distribuidores de Productos de Petróleo ASDPP, consideran adecuado la intervención de la Asamblea Legislativa con el fin de regular las llamadas *distorsiones del mercado*. Argumentan que por su parte sus costos son más altos (por gastos administrativos, salarios, etc.), es natural que los márgenes de comercialización de los detallistas deben ser mayores¹⁸.

La negociación y los acuerdos entre petroleras y el Estado, lecciones que aprender.

Posteriormente a la aprobación del decreto 107, por parte de la Asamblea Legislativa y ante la oposición abierta de las compañías importadoras y distribuidoras de

16/ Comunicado de prensa de la ANEP, LPG 25-8-00, S.5.

17/ (EDH, 26-8-00).

18/ (EDH, 25-8-00).

petróleo, las dos partes regresaron a las negociaciones; llegando hasta un acuerdo final hasta el 8/9/00.

Según el acuerdo firmado, la regulación de los márgenes máximos de ganancias de las empresas mayoristas estaría vigente hasta el 31 de diciembre de 2002, pero un grupo de expertos (un representante del gobierno, otro de las petroleras y un consultor externo), se encargará de revisarlos el 30-6-2001. Presentamos en el cuadro #2, los precios pactados, así como un seguimiento cronológico de toda la negociación, en el cuadro #1.

Como se observa en el segundo recuadro, los márgenes que se acordaron determinaban una reducción del 40.7% en promedio con respecto a los existentes para el 1/7/00. Este porcentaje, aunque significativo esta lejos del 52.6% de la reducción aprobada por la Asamblea Legislativa. Disminución que conlleva un ahorro de parte de los consumidores finales de los hidrocarburos en un monto de 246.6 millones de colones (bastante publicitado por parte del gobierno), en contra de un ahorro potencial de 311.3 millones de colones para los consumidores, si se hubieran aprobado por decreto los márgenes propuestos por la Asamblea.

En otras palabras, el costo de oportunidad de la gestión alcanzó los 64.7 millones de colones, lo cual evidencia una eficiencia de la negociación de 48.8%¹⁹; valor que evidentemente es muy reducida. De esta manera y por cualquier lado que se mire, la negociación más que señalarla

como poco exitosa, más bien fue deficiente.

Ahora bien, a la conclusión anterior, habría que añadir el hecho de que las Compañías petroleras SHELL, ESSO y TEXACO además de obtener el margen de comercialización de mayoristas (a lo que se refiere la negociación con el gobierno), participan en las ganancias de comercialización al detalle, en un porcentaje del 83%²⁰.

Presentamos en el gráfico #1, los diversos componentes en que se divide el precio de la gasolina especial para el 1/7/00. Estos se pueden identificar como:

- ⇨ Precio del crudo importado PFOB (39%).
- ⇨ Flete y Costos administrativos varios (5%).
- ⇨ Margen de comercialización a mayoristas (11%).
- ⇨ Margen de comercialización al detalle o a distribuidoras de combustible (7%).
- ⇨ Subsidio al Diesel y gas propano (25).
- ⇨ Impuesto al Valor Agregado IVA (13%).

19/ Tomamos aquí, como base, las reducciones voluntarias de los márgenes del 7/7/00, lo que nos lleva que lo que realmente se estaba negociando era \$0.59 (60.19 gasolina especial, \$0.23 gasolina regular y \$0.17 diesel). De esta forma, la diferencia con los valores del acuerdo final establecen un ahorro de \$61.71 millones, en cambio con los valores señalados por la Asamblea Legislativa la suma llegaba a los \$126.5 millones.

20/ La ESSO, TEXACO y SHELL son propietarias del 83% de las gasolineras del país, el 33% directamente y el restante 50% por medio de arrendamiento a terceros. Entrevista al Día, con el Ministro de Economía, Guillermo Lacayo. Canal 12, S. S., 19/8/00.

De esta manera, las tres compañías de combustibles, integradas verticalmente (importadoras, refinadoras y distribuidoras) obtienen en un 83% de los casos un margen de distribuidor, ya sea directamente o a través de alquiler a terceros. Por lo que la regulación estatal -que logró disminuir sus ganancias de comercialización al por mayor aproximadamente en un 5%, aunada a su reducción voluntaria-, puede ser compensada por las ganancias en el mercado de distribución. De esta manera el margen de ganancia conjunta de estas tres compañías para el caso de la gasolina especial alcanzaría los 13%, lo cual es un valor para nada despreciable. Se desvirtúa con esto, los señalamientos de las petroleras de que con la reducción estarían al borde de la inoperabilidad.

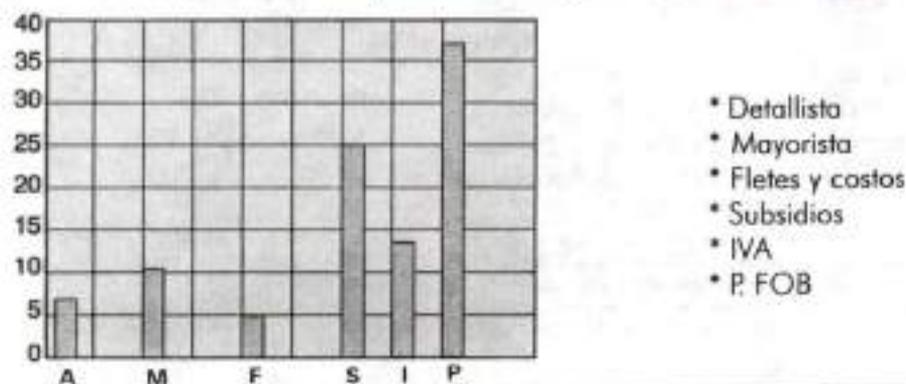
Sin embargo y a pesar que las dos conclusiones

anteriores son muy importantes, resulta de mayor trascendencia la aceptación y posterior actuación en consecuencia, del gobierno de la República tratando de corregir las llamadas *imperfecciones del mercado*; o dicho sin eufemismos, los intentos de modificar *la estructura oligopólica del mercado de los hidrocarburos*. Mayor mérito si consideramos que provienen de un gobierno que ha adoptado una política de no intervención directa en la economía por parte del Estado.

Ante esta conclusión optimista, sin embargo, habría que oponer al menos dos elementos: en primer lugar, la liberalización de los precios del combustible en 1992, provino de una administración con el mismo enfoque ideológico, la cual es responsable ya que no tomó simultáneamente medidas para corregir las susodichas imperfecciones (marco legal adecuado, ley de libre competencia, ley de hidrocarburos, etc.); y, en segundo lugar, debido a la complejidad misma de una estructura de mercado con estas características, esta no podrá ser modificada solo con la regulación de los márgenes de comercialización; punto que es aceptado hasta por el propio Ministro en varios de sus pronunciamientos.

A nadie escapa la típica estructura

Gráfico 1. Componentes del precio Gasolina Especial



oligopólica del mercado de hidrocarburos en el país. Existen tres grandes compañías: la ESSO (que opera desde 1916), la SHELL (fundada en 1960) y la TEXACO (que funciona desde 1934), filiales respectivas de las multinacionales: ESSO Standard OIL S.A. Ltd, la Shell Corporation y la TEXACO Caribbean inc.. Estas empresas presentan integración vertical en el mercado de hidrocarburos, siendo a la vez importadoras de petróleo, refinadoras y distribuidoras de combustibles. Las dos primeras son dueñas de la refinería RASA (65% ESSO, y 35% SHELL), en cambio TEXACO posee su propia refinería. Estas tres compañías poseen el 83% de las gasolineras del país, el 33% directamente y el restante 50% por medio de arrendamiento a terceros.

Todo lo anterior, describe un caso típico de oligopolio, donde un número reducido de empresas dominan el mercado; cada una de ellas suficientemente grande para influir sobre el precio, pero no con un monopolio incontestable. Con un coste medio menor que las otras empresas, y con un precio de venta mayor que otras, no extrañando que realicen prácticas de *colusión de precios*, estableciendo un precio por encima del nivel aparente de maximización de beneficios (a expensas de los consumidores), así como realizando *comportamientos de tipo estratégico* para tratar de influir en sus competidores (por ejemplo, a través de obsolescencia controlada, así como al dejar ociosa parte de su capacidad para influir en el precio)²¹.

Ante la presencia de estos tipos de mercados, tanto teóricamente como en forma práctica, la mayoría de gobiernos del mundo fundamentan una intervención activa

con el fin de corregir estas fallas del mercado, de sumo visibles. En este caso la acción del Estado se justifica con el fin de corregirlas, restableciendo las condiciones de competencia.

En el caso particular del mercado de combustibles, existen varios elementos que lo vuelven peculiar, y que justifican una intervención permanente del Estado; estos son:

1. Al tratarse de un bien esencial para los diversos procesos productivos, no encontrándose sustituto en el corto y mediano plazo, su demanda es altamente inelástica. Por lo cual, no importando el precio, la demanda es constante. Además la conformación de un cartel de productores es un hecho, en desmedro de los intereses de los consumidores finales. La integración vertical de la producción, la relativa homogeneidad del producto, unida a la facilidad de conocer los precios finales, permite que la coordinación de precios sea relativamente fácil por parte del cartel; no así por el lado de los consumidores. El bien público se fundamenta aquí en la representación del Estado.

21/ Para una descripción más detallada del mercado oligopólico ver, entre otros: Krugman, Paul y Obstfeld, Maurice: *Economía Internacional*. Mc Graw Hill, Barcelona, 1993, pág. 146-160.

2. En segundo lugar, se trata de un segmento del mercado caracterizado por fuertes barreras de entrada, por lo que es difícil el establecimiento de nuevas empresas, que ofrezcan alternativas al consumidor. La oferta del producto final, en este caso, depende de infraestructura relativamente compleja y de alto costo, tanto para el almacenamiento como distribución. Así a diferencia de un mercado competitivo en que existen muchos oferentes, se trata de un sector donde empresas de gran tamaño dominan gran parte de la oferta del producto, así como a la estructura de distribución. La participación de las mayores empresas (3), en la venta total de hidrocarburos en el país llegó a 96% en 1999, alcanzando un índice de concentración HHI (Herfindh-Hirshmann Index), de 3241 en el mismo año, casi el doble del nivel en el que la administración estadounidense consideran un mercado altamente concentrado (1800)²². Esta alta concentración del mercado de hidrocarburos fundamenta una in-

tervención sostenida del Estado con el fin de modificarla.

3. El riesgo al medio ambiente y los problemas de seguridad en el manejo de los combustibles, los cuales requieren normas rigurosas con el fin de evitar accidentes drásticos. En este punto el papel de la administración pública más que necesaria, es urgente.

En forma resumida, no es posible afirmar que debido a las características mismas de conformación de este mercado en el país, se hace necesario una presencia sistemática, planificada y sostenida del sector público. Lo cual va más allá de la sola regulación de los márgenes de ganancia, así como del impulso decidido de la serie de actividades que voceros del gobierno se han encargado de señalar (ver recuadro), así como de la agregación de unos nuevos, como:

a) Búsqueda de nuevos mercados de crudo, y la gestión de contratos preferenciales de suministro del mismo por períodos determinados. Aquí podría ubicarse las conversaciones del gobierno con la administración venezolana con el fin de revitalizar el pacto de San José, así como la redinamización de mercados antiguos, como el mexicano.

b) Discusión y aprobación de los diferentes mecanismos con el fin de amortiguar las consecuencias de alzas imprevistas del precio del petróleo a nivel internacional en la economía interna. Aquí podríamos ubicar las propuestas sobre el establecimiento de un IVA diferenciado de los combustibles, por el cual se eximiría el pago del IVA a los consumidores, si la gasolina especial supera los 25 colones, por ejemplo.

22/ Índice utilizado por el sistema judicial de EE. UU. para medir la concentración de segmentos de mercado. EDH, 11/9/00.

c) Incorporación de ante-proyectos de ley, con el fin de hacer un uso más racional de los recursos. Por ejemplo una legislación que permita el uso de terceros sobre la capacidad ociosa en bienes considerados estratégicos, como es el caso de los combustibles en España.

d) La racionalización del tráfico, especialmente en el gran San Salvador, que permita reducir los elevados niveles de contaminación de las grandes urbes del país. Aquí, deberán impulsarse proyectos alternativos, como los del transporte público en base a electricidad (tranvías) de la Alcaldía de San Salvador; entre otros.

Finalmente, la actitud gubernamental de privilegiar, en este caso al menos, el pragmatismo político por encima de su rígida concepción de "libre mercado", es un elemento a rescatar de las pasadas negociaciones entre el Estado y las empresas petroleras.

De varias maneras, las negociaciones demostraron que el gobierno puede concertar con las grandes empresas, un con las empresas transnacionales, in temor a despertar en la empresa privada los fantasmas de intervenciones innecesarias.

Ahora es fundamental que la administración pública muestre su voluntad de negociar y concertar con las pequeñas y micro empresas, tanto del agro (ejem. caso deuda agraria, etc.), industria y servicios, así como con la sociedad civil en general. Existen muchos puntos, con

El pseudo-plan del Ministerio de Economía estaría conformado por los siguientes elementos:

1. Regulación temporal de los márgenes de intermediación de las empresas distribuidoras (hasta el 31-12-2002, revisados el 30-6-2001)
2. Liberalización de los precios paridad de importación PPP a partir de 1-1-2002
3. Impulso del sexto anteproyecto de ley de Libre competencia
4. Elaboración de un proyecto de ley de comercialización de los hidrocarburos
5. Impulso de Gasolineras de bandera blanca con inversión nacional (la primera comenzara a funcionar a mediados de septiembre)
6. Proyecto de construcción de una planta autónoma para almacenar combustible en el Centro Pesquero Industrial de Punta Gorda La Unión. Planta que tendrá capacidad para almacenar 200,000 berriles de petróleo y que costara alrededor de \$5.5 millones de dólares.
7. Impulso del proyecto regional de gasoducto entre México, Centroamérica y Panamá.

urgencias mucho más graves que el alza del combustible.

Será necesario tal vez, desenterrar el espíritu del control público de bienes considerados estratégicos, así como el instrumento de la planificación, clausurado sin mucho honor con el cierre del Ministerio de Planificación MIPLAN en 1994. Dejándonos entre otras cosas, un epitafio de que en un país como El Salvador, mientras no exista la libre competencia (mercados más eficientes), la intervención estatal será un complemento necesario, más aún, vital.

EL SALVADOR: PROBLEMAS DE POBLACIÓN Y DESARROLLO

I. EL INFORME 2000 DEL BID Y LA PROPUESTA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LA ANEP

Luis Argueta Antillón

En las últimas semanas se han registrado en El Salvador dos eventos cuyo propósito central es proponer una reforma radical en materia de política laboral; el primero ha sido la presentación, el 13 de julio/2000, del informe titulado "Desarrollo: Más Allá de la Economía", por el economista jefe del BID, Ricardo Hausmann¹ (en adelante «el informe»), con el auspicio de la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES). El segundo evento ha sido la Propuesta para la Reactivación de la Economía Nacional (en adelante la «propuesta»), presentada siete días después, el 20 de julio/2000, por la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP)². La secuencia en el tiempo de los eventos, también corresponde a una secuencia de propósitos: el primero, aunque es un análisis generalizado para América Latina, pretendía establecer el marco teórico y empírico

para propiciar una sustentación a la propuesta de la ANEP en lo que concierne a la flexibilización de la política laboral, como elemento clave de toda la propuesta.

En la presentes notas se trata de verificar, por una parte, si concurren o no en El Salvador las condiciones de una oportunidad demográfica que pudiera justificar una política laboral flexible; por otra parte, se recurre a los nuevos abordajes de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de El Cairo, para visualizar la situación de El Salvador, en términos de población y desarrollo humano sostenible. Finalmente se utiliza información socio-demográfica del país para verificar que persiste una dinámica demográfica reproductora de la pobreza, que pone en duda la existencia de una oportunidad demográfica, así como los supuestos beneficios de una política laboral flexible.

1. LA OPORTUNIDAD DEMOGRÁFICA

El informe del BID presenta nuevos abordajes a los temas demográficos y del desarrollo de los países latinoamericanos. Sostiene que, «desde el punto de vista del desarrollo económico y humano, la variable demográfica clave no es la tasa de crecimiento de la población sino su composición por edades». En cuanto al desarrollo de los países latinoamericanos, «Las deficiencias de nuestro estado de desarrollo - dice el Sr. Hausmann- no pueden atribuirse a la posición pasiva que nos correspon-

¹ Banco Interamericano de Desarrollo (BID), *DESARROLLO: Más Allá de la Economía*, Washington D. C. USA, 2000.

² Un esquema de la propuesta fue publicado por El Diario de Hoy (EDH) del 21.07.2000, p. 38.

dió jugar en el ajedrez geopolítico mundial... y tampoco a la orientación intervencionista y autárquica de nuestras políticas...»³. Para buscar las raíces más profundas de los problemas y encontrar soluciones, el informe presenta un modelo con los determinantes estructurales del desarrollo: la demografía, la geografía y las instituciones con sus canales de retroalimentación y de interacción. En el presente análisis se hace referencia solamente a la variable demográfica a fin de ir desgranando los elementos que, efectivamente pudieran posibilitar o no una oportunidad demográfica para El Salvador.

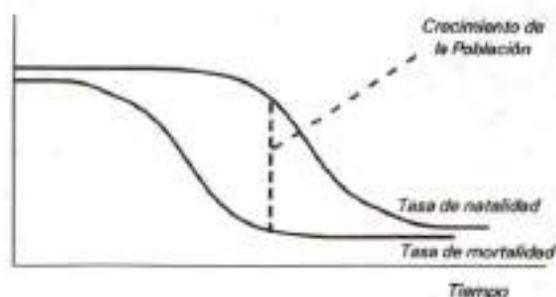
La situación demográfica de América Latina en el 2000, se asegura que se encuentra, en la mayoría de países, en una etapa de *transición demográfica* con «oportunidades de progreso económico y social extraordinarias»; pero el informe advierte que las oportunidades implican desafíos y que el balance final dependerá de las políticas económicas y sociales que los países apliquen.

El Concepto de Transición Demográfica

Para llegar a tales conclusiones se parte del concepto de transición demográfica,

como un proceso de larga duración que describe las características básicas de la dinámica de la población, la cual transita desde la situación inicial de bajo crecimiento demográfico que correspondería a un país en sus primeras etapas de desarrollo, con fecundidad y mortalidad elevadas; a una situación final de avanzado desarrollo económico y social del país con bajo crecimiento demográfico, pero con fecundidad y mortalidad bajas. Entre las dos situaciones extremas de equilibrio, se pueden identificar otras dos situaciones intermedias importantes: a) aquella en que desciende la mortalidad provocando un aumento en la tasa de crecimiento de la población, y b) el momento en que desciende la fecundidad y, a consecuencia de ello, disminuye la tasa de crecimiento demográfico (véase gráfico 1).

Gráfico 1. El proceso de transición demográfica



Según el informe del BID, El Salvador está en el primer grupo de transición demográfica con baja esperanza de vida y con tasas de fecundidad elevadas junto con Bolivia, Ecuador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Perú y República Dominicana⁴. Según otra fuente, El Salvador estaría en una segunda etapa de transición calificada como transición moderada⁵ con una mortalidad en descenso, pero con una natalidad elevada y sostenida, dando por resultado tasas de crecimiento natural cercanas al 3% anual.

La idea de la *oportunidad demográfica* parte del cambio de enfoque del BID, según el cual la variable demográfica clave no es la tasa de crecimiento de la población sino su composición por edades y, siendo que la mayoría de países se encuentran en transición,

«los grupos más numerosos de la población son adultos que están incorporándose o se incorporarán en las próximas décadas a

las actividades productivas... disminuirán rápidamente las tasas de dependencia infantil y aún será reducida la proporción de ancianos... habrá mayores posibilidades de generación de ingresos per cápita de las familias (y por consiguiente de la economía en su conjunto), serán mayores las posibilidades de ahorrar y de invertir, y habrá más posibilidades de ofrecer una educación mejor al número más reducido de niños de las nuevas generaciones. Pero también será una época de grandes retos, porque será necesario crear fuentes de trabajo a ritmos acelerados, será necesario extender los esfuerzos educativos más allá de las edades escolares básicas ... y será necesario crear mecanismos de incorporación social para evitar el aumento de la delincuencia y la desafección social entre los jóvenes... El balance final entre las oportunidades y los desafíos dependerá de las políticas económicas y sociales.»⁶

2. LAS POLÍTICAS LABORALES

El informe sostiene que «los espectaculares cambios en el tamaño, el crecimiento y la composición de la fuerza laboral pondrán en tela de juicio los puntos de vista tradicionales acerca de los mercados laborales»⁷. Se sostiene que la inestabilidad (volatilidad) económica y, en particular, del empleo, es lo que ha generado las políticas y mecanismos tradicionales de protección a los trabajadores contra el riesgo de pérdida de empleo y de los ingresos. En el caso de los despidos, se cuestiona que las penalidades son muy rigurosas e implican elevados pagos por indemnización.

El Informe también concluye que la apertura económica y la estabilización en los

4 BID (2000), p. 60-61. Esta tipología ha sido tomada por el BID de Bloom, D., et al 1999 "Population Change and Human Development in Latin America", Documento de base para el ILPES 2000.

5 Luis Rivadeneira, "América Latina y el Caribe: crecimiento económico sostenido, población y desarrollo", serie Población y Desarrollo 2, CEPAL/CELADE, Santiago de Chile, septiembre de 1999.

6 Prefacio BID (2000), p. vii

7 BID (2000), p. 66

años noventa han puesto en crisis el proteccionismo y el intervencionismo estatal en materia de empleo, ya que por una parte se modificaron los precios relativos a favor del capital en contra de la mano de obra y por otra, el achicamiento del sector público se tradujo en despido de trabajadores.

Como corolario de estas y otras argumentaciones, en el informe se postula que «...la aplicación de políticas laborales adecuadas es esencial para aprovechar la oportunidad demográfica de hoy y sentar las bases de un mejor futuro para las generaciones actuales de trabajadores jóvenes.»⁸

II. ¿HAY UNA OPORTUNIDAD DEMOGRÁFICA PARA EL SALVADOR?

La ANEP cree que sí, en su propuesta incluye entre las 13 políticas agrupadas en 3 sectores una Política Laboral (flexible), cuyo contenido calza con los parámetros propuestos por el informe del BID:

Política Laboral (ANEP): 1. Definir la jornada ordinaria en horas por semana y no en horas por día; 2. Cambiar el requisito de edad para pensionarse: pasar de 60 a 65 años de edad para los hombres y de 55 a 60 años para las mujeres; 3. Cambiar la norma de salarios mínimos por jornada parcial; 4. Cambiar la norma que impide contratos de trabajo por tarea o tiempo definido; 5. Masificar la capacitación con programas auspiciado por INSAFORP; 6. Apoyar el Observatorio del Mercado Laboral.»⁹

Desde el mismo momento en que se conoció la propuesta de flexibilizar la política laboral provocó reacciones de controversia: El gobierno las comparte parcialmente,

el sector sindical y laboral en general la adversan decididamente. Es por ello que luego de las reuniones iniciales entre el GOES y ANEP, la política laboral y otras que han sido rechazadas se han dejado de lado; en realidad toda la propuesta como tal ha perdido beligerancia temporalmente.

Si se revisan las manifestaciones de los diferentes sectores sociales, también se encuentran varias coincidencias: por supuesto que todos comparten el objetivo de reactivar la economía, pero también se comparten en general las políticas de las tres áreas: i) sociales y medioambiente, ii) macroeconómicas y iii) de desarrollo; donde los pareceres se contraponen es en cuanto a la política laboral, la cual viene a ser como el alma de la propuesta de la ANEP.

III. LA POBLACIÓN: PRINCIPIO Y FIN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

El desarrollo, para que sea humano, sostenido y sostenible requiere de una constante expansión de la producción sustentada en la acumulación de capital físico y el aumento de recursos humanos funcionales; así se logra la elevación de la productividad en todos

⁸ Ídem, p. 72

⁹ EDH, San Salvador - 21.07.2000.

los sectores de la economía, pero con el requisito de la *equidad social* que se expresa en la progresiva incorporación de todos los individuos y la satisfacción de sus necesidades de salud, educación y capacitación.

Este enfoque es el que inspiró el Programa de Acción de El Cairo en el marco de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD)¹⁰, y del cual surgen cambios de orientación para las políticas públicas y para la institucionalidad relacionadas con la población.

Un cambio trascendental a partir del Programa de Acción del Cairo (en adelante del Programa) es el *rechazo al establecimiento de metas demográficas* de tipo macro; estos enfoques han tenido una orientación neomalthusiana porque las metas han estado orientadas a la disminución de la población, aplicando un control natal orientado, implícitamente, hacia el indicador de crecimiento económico, el «producto per cápita» ($Ph = PIB/PT$), que resulta de dividir el producto interno bruto por la población total de un país, en un periodo determinado;

10 Naciones Unidas «Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo» (CIPD), Cap. III, Washington, 1996.

para elevar este coeficiente (el desarrollo) se ha considerado como alternativa la disminución del denominador, es decir, la población, y por ello, la importancia que se ha dado al establecimiento de metas demográficas cuantitativas.

Por el contrario en los nuevos abordajes generados en la CIPD de El Cairo, se asigna prioridad a la atención de los requerimientos de hombres y mujeres como objetivo básico de las políticas públicas hacia el desarrollo humano sostenible. Por el lado de la institucionalidad, se recomienda que las instituciones se adapten a los cambios en la estructura y el tamaño del Estado y a las modificaciones del escenario demográfico.

En el ámbito nacional, se ha observado una persistente ausencia del tema de la población en los planes, programas y proyectos (incluyendo la "propuesta de ANEP") de desarrollo nacional, se olvida el Artículo 1 de nuestra Constitución que también proclama que: «El Salvador reconoce a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado...»; no se comprende que los cambios demográficos son fundamentales para prefigurar la sociedad del futuro; como que no se percibe que los cambios demográficos son más predecibles que otros cambios sociales estructurales y que, además, se ajustan recíprocamente con los procesos de larga duración como el desarrollo.

El Capítulo III del «Programa de Acción de la CIPD de El Cairo», que contiene las nuevas propuestas sobre población y desarrollo sostenible, ha marcado un horizonte de 20 años (1995 a 2015), iniciando así "...una nueva etapa de compromiso y voluntad de los gobiernos, de la sociedad ci-

vil y la comunidad internacional con miras a incorporar efectiva y funcionalmente los factores demográficos en las estrategias económicas y sociales.¹¹

En El Salvador, sin embargo, estos compromisos internacionales son ignorados y en su lugar el GOES se dispone a negociar con la elite empresarial una estrategia a la inversa, en la que la flexibilización de la política laboral cargaría sobre la población trabajadora los costos de la reactivación económica, ampliando así el 48% de pobres en el país.

1. Pobreza vs. Desarrollo

Entre los cambios de enfoque del crecimiento y el desarrollo, se postula como estratégica la creatividad económica y técnica de la población, pero también se reconoce que la falta de equidad, la consecuente pobreza y, sobre todo, la pobreza extrema, conspiran contra el crecimiento sostenido y contra el desarrollo sostenible. La pobreza está asociada con la falta o ausencia de educación y salud y, en estas circunstancias, la población no puede desarrollar la indispensable creatividad económica y técnica.

El Círculo Pernicioso de la Pobreza

Es un hecho plenamente comprobado en América Latina que un alto porcentaje de los individuos provenientes de hogares pobres o, peor aun, de hogares indigentes, no alcanzan el umbral educativo mínimo para acceder a oportunidades de empleo que les permitan un cierto nivel de bienestar. Según un estudio de la CEPAL¹² los porcentajes de jóvenes que sufren esta suer-

te, van de 63% en las áreas urbanas al 87 % en las áreas rurales.

La hipótesis general que subyace en los nuevos enfoques se formularía en los siguientes términos: el bajo nivel de educación de los padres de familias pobres o indigentes, aunado a otras carencias de nutrición, de salud y de capacitación, exhiben bajos niveles de productividad, por lo que sólo pueden lograr una precaria inserción en los mercados de trabajo devengando salarios miserables que los mantienen en la pobreza; en consecuencia, estos padres no pueden ofrecer una mejor calidad de vida a sus hijos y las escasas oportunidades de educación de sus hijos también serán insuficientes para evadir la trampa de la pobreza, generándose una suerte de círculo pernicioso de la pobreza (Ver Gráfico 2 y tablas 1 y 2).

En El Salvador se ha dicho que los hogares pobres representan un 28%, mientras que los hogares indigentes son el 19.6%¹³, presentando un monumental desafío que consiste en implementar un cambio de

11 Donoso, M. Documento de CEPAL/CELADE, Santiago-Chile, 27 de septiembre de 1999.

12 CEPAL, Panorama Social de América Latina 1997, Santiago de Chile.

13 PNUD-Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible, "Estado de la Nación en Desarrollo Humano 1999", San Salvador, El Salvador, 1999.

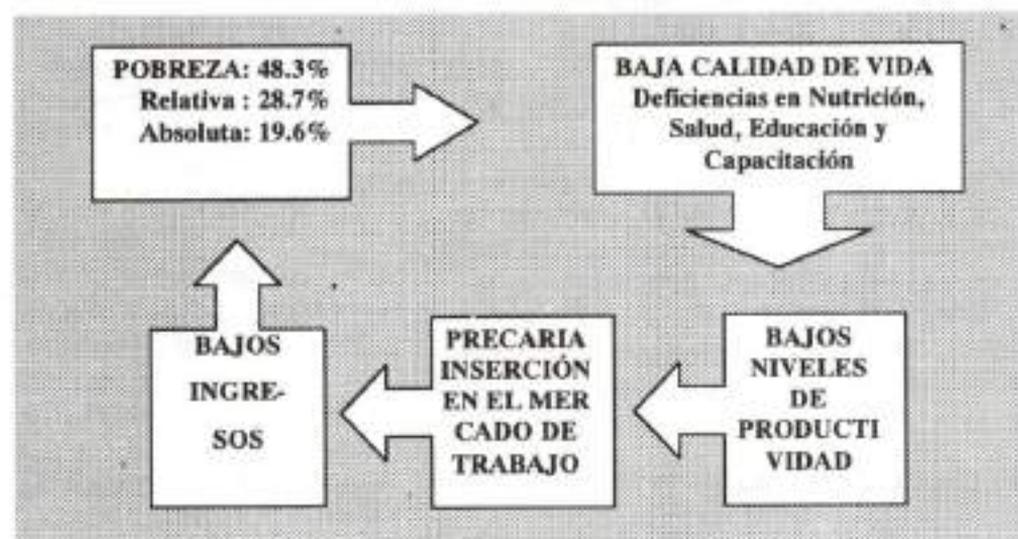
estrategia de desarrollo, encaminada a mitigar y eliminar la pobreza mediante políticas sociales con cuantiosas inversiones en educación, salud y otros servicios sociales, capaces de romper esta causación circular.

Si como lo propone la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP), se aplica en El Salvador la flexibilización de la política

laboral en los términos de la propuesta y, aún suponiendo que ha aumentado la población de 15 a 64 años, el resultado final sería una distribución de pobreza, ya que el mismo fondo de salarios se repartiría en un mayor número de trabajadores. Por otra parte, lo que se lograría con una situación semejante sería abrir más la válvula de descompresión que ha venido funcionando: la migración internacional.

El caso del sudeste asiático que, según el BID "quizá represente el efecto más importante de aprovechamiento de la

Gráfico N° 2: Círculo Pernicioso de la Pobreza



Fuente: Adaptado de Luis Rivedeneke (1999), p. 29.

demografía...la población en edad de trabajar creció dos veces más rápido que la población dependiente entre 1965 y 1990. Estos trabajadores estaban razonablemente bien educados, y la existencia de políticas adecuadas aseguró que tuvieran empleos remunerativos¹⁴.

Los subrayados son para remarcar que en este caso se aseguró un mejoramiento remunerativo gracias a que previamente se educó a los trabajadores y se aplicaron políticas adecuadas

Por otra parte, no parece claro que la transición demográfica del país sea tal que esté cambiando

14 BID (2000), p. 62-63.

sustancialmente la estructura de la población por edades con un aumento de la PEA y una disminución de la población dependiente. La percepción general es que las reformas neoliberales han reforzado la dinámica de la pobreza con los efectos de demográficos consiguientes¹⁵. Por ejemplo, la gravitación de una alta proporción de población infantil y juvenil contradice, por una parte la disminución de la relación de dependencia, pero además, es muy probable que esta población mantenga las pautas de elevada natalidad en los próximos años.

Según la información disponible, la moderada transición demográfica en El Salvador, presenta los siguiente índices para el año 2000¹⁶:

Como se puede apreciar, la todavía elevada tasa global de fecundidad, que va a persistir en los próximos años, está determinando una estructura de población joven y por lo cual la relación de dependencia (68.3) es también elevada. No es tan cierto, entonces, que la población en edad de trabajar (59.4%), tendrá que educar a una proporción baja de la población. Como ejemplo de la inconsistencia de la política

laboral flexible de la ANEP, la propuesta de *cambiar el requisito de edad para pensionarse (65 para los hombres y 60 para las mujeres)*, implicaría que los trabajadores (as), virtualmente no disfrutarían de su retiro, esto es especialmente así si se considera que la esperanza de vida de los hombres es de 66.5 años. Los trabajadores morirían con los overoles puestos o saldrían jubilados sólo para ir a morir a sus casas.

2. Pobreza y Dinámica Demográfica

Se ha verificado, a través de diversos estudios, que existe una relación directa entre pobreza y altos índices de fecundidad que incide en elevadas tasas de crecimiento demográfico. Para El Salvador se dispone de información que convalida la hipótesis; en efecto, los

Tasa global de fecundidad:	3.2	Población de 0 a 14 años:	38.6%
Tasa bruta de mortalidad (por mil):	6.1	" de 15 a 64 años:	59.4%
Esperanza de vida al nacer:	69.4	" de 65 y más:	5.0%
Tasa de crecimiento (por mil):	29.4	Relación de dependencia:	68.3 (por cien)

Fuente: CEPAL/CELADE, «América Latina: Proyecciones de Población 1970-2050», Boletín Demográfico 62, Santiago - Chile, 1998.

indicadores sociodemográficos indican que las madres pobres identificadas por su nulo o bajo nivel de instrucción, tienen en promedio 5.4

hijos; en el otro extremo, las madres con instrucción superior solamente tienen, en promedio, 2.3 hijos.

¹⁵ Esta percepción sólo se podrá desvirtuar cuando se disponga de la información real del censo de población del 2002.

¹⁶ CEPAL/CELADE, «América Latina: Proyecciones de Población 1970-2050 y Proyecciones de Población Económicamente Activa 1980-2025», Boletín Demográfico N° 62 y 64, Santiago-Chile, Julio de 1998.

El mismo informe del BID se remite a un documento¹⁷ en el que se sostiene que el mejoramiento de la salud femenina explica alrededor del 45% de la disminución de la fecundidad y *la escolaridad femenina*, el 36% (escolaridad primaria el 22% y escolaridad terciaria el 14%)¹⁸.

El lugar de residencia de las madres también es un indicador del nivel de pobre-

za y de alta fecundidad, en El Salvador se confirma la hipótesis con esa información: las madres que residen en el área rural tienen en promedio 5 hijos, en tanto que las madres residentes en áreas urbanas sólo tienen en promedio 2.7 hijos. Este fenómeno se asocia con los sectores campesino, trabajadores sin tierra y una minoría étnica, marginados de los frutos del progreso.

Desigualdad entre Hombres y Mujeres.

El fenómeno de la alta fecundidad y el consecuente crecimiento demográfico también tiene su origen en la discriminación

Tabla 2. El Salvador: Tasas globales de fecundidad según nivel de instrucción

	Nivel de Instrucción	
	Sin instrucción	Instruc. Sup.
Tasa global de fecundidad según niveles extremos de instrucción de la madre	5.4	2.3

Fuente: CEPAL, «Población, salud reproductiva y pobreza», Santiago - Chile 1990.

de que es objeto la mujer en todos los niveles sociales; precisamente, el menor acceso de las mujeres a los servicios de educación y de salud reproductiva y sexual, es una manifestación de esta discriminación y de

esta forma, el ejercicio de los derechos reproductivos de la mujer es nulo o muy limitado, determinando así las conductas socio-demográficas que se expresan en elevados índices de crecimiento poblacional, ya que existen vínculos entre la peculiar conducta reproductiva de los pobres y la transmisión intergeneracional de la pobreza.

Tabla 3. El Salvador: Tasa global de fecundidad según área de residencia

	Área de residencia	
	Rural	Urbana
Tasa global de fecundidad según área de residencia de la madre	5.0	2.7

Fuente: CEPAL, «Población, salud reproductiva y pobreza», Santiago-Chile, 1990.

17 Behrman, J. y al. 1999, "Again And Economic Options: Latin American in a World Perspective", Washington, D. C.: BID

18 Para una ampliación de la temática, ver Susana Schkolnik y Juan Chakiel, "América Latina: La Transición Demográfica en Sectores Rezagados" en Notas de Población 67-68, CELADE, Santiago-Chile, 1998

Situación del Sector Agropecuario

A propósito de la referencia al sector rural, hay que decir que con todo y los cambios de enfoque introducidos en la CIPD algunas opiniones se han quejado que

«Las comunidades rurales fueron objeto de poca atención en el Programa de Acción de El Cairo, sobre todo en lo que se refiere al contexto de la degradación del medio ambiente o de la migración interna del campo a la ciudad»¹⁹

El Salvador viene a ser el ejemplo típico de descuido y abandono del sector rural (agropecuario), que no obstante los constantes reclamos y señalamientos, no se ha invertido para su reactivación, no se ha creado la infraestructura mínima y no parece preocupar el acelerado deterioro de los recursos naturales, en particular el recurso hídrico. En lugar de promover las organizaciones autogestionarias de base y las cooperativas de producción, de comercialización y de crédito, los últimos tres gobiernos han propiciado la destrucción del incipiente movimiento cooperativista.

3. Conclusión

Los argumentos precedentes conducen a la conclusión que en El Salvador no ha estado presente el requisito para el logro del desarrollo humano sostenible: la equidad social. Esta situación se constata por las desigualdades sociales que persisten, expresándose dramáticamente en la alta proporción de la población que vive en condiciones de pobreza y como si esto fuera poco, ahora viene la ANEP con una propuesta de reactivación económica a expensas de mayores penurias para la población trabajadora y sus familias en términos demográficos, se puede decir que en la sociedad salvadoreña persiste una **dinámica demográfica que reproduce la pobreza, según el gráfico 3:**

19 Ver, Baeza-López, Patricia, «La mujer rural, estaban perdido de la Conferencia de El Cairo», Ceres - Revista de la FAO N° 151, Roma-Italia, enero febrero 1996.

Gráfico N° 3. Dinámica Demográfica de la Pobreza



Fuente: diagrama elaborado con variables significativas.

De esta manera, la prioridad asignada por el Programa de Acción de El Cairo a la atención de los requerimientos de hombres y mujeres como objetivo básico de las políticas hacia el de-

sarrollo humano sostenible, cobra la mayor relevancia y urgencia para El Salvador y, exige el cumplimiento del compromiso contraído en el Programa por parte del gobierno, de la sociedad civil y de la comunidad internacional.

Definición de Algunos Indicadores Demográficos*

Tasa bruta de Natalidad

Es el cociente entre el número medio anual de nacimientos ocurridos durante un período determinado y la población media del período.

Tasa Global de Fecundidad

Es el número de hijos que en promedio tendría una mujer de una cohorte hipotética de mujeres que durante su vida fértil tuviera sus hijos de acuerdo a las tasas de fecundidad por edad del período en estudio y no estuvieran expuestas a riesgos de mortalidad desde el nacimiento hasta el término del período fértil.

Tasa Bruta de Mortalidad

Es el cociente entre el número medio anual de defunciones ocurridas durante un período determinado y la población media del período.

Esperanza de Vida al Nacer

Representa la duración media de la vida de los individuos, de una cohorte hipotética de nacimientos, sometidos en todas las edades a la mortalidad del período en estudio.

Tasa de Mortalidad Infantil

Es la probabilidad que tiene un recién nacido, de morir antes de cumplir un año de vida. En la práctica, se define como el cociente entre las defunciones de menores de un año, ocurridas en el lapso de tiempo, y los nacimientos ocurridos en el mismo tiempo.

Crecimiento Natural Anual

Es el saldo promedio anual entre los nacimientos y las defunciones observadas o estimadas para un período, se expresa, por lo general, en forma de excedente de los nacimientos sobre las defunciones, precedido del signo que le corresponda.

Tasa de Crecimiento Natural:

Es el cociente entre el crecimiento natural anual de un determinado período y la población media del mismo período. Puede definirse también como la diferencia entre las tasas brutas de natalidad y de mortalidad.

Tasa de Crecimiento Total

Es el cociente entre el incremento medio anual total ocurridos durante un período determinado y la población media del mismo período. Puede definirse también como la suma algebraica de la tasa de crecimiento natural y la tasa de migración.

Tasa de Migración

Es el cociente entre el saldo neto migratorio anual ocurrido durante un período determinado y la población media del mismo período.

Relación de Dependencia

Es el cociente entre la suma de las poblaciones de menores de 15 y de mayores de 64 años y la población entre 15 y 64.

* Ver CEPAL/CELADE (1998).

CONCLUSIONES DEL DOCUMENTO "POBLACIÓN SALUD REPRODUCTIVA Y POBREZA"

Centro Latinoamericano y
Caribeño de Demografía

¿Cómo modificar esta pertinaz realidad de deficiencias e inequidades en la cobertura y la calidad de la atención de la salud reproductiva y de conculcación de los derechos reproductivos, en particular entre los pobres?

Tanto el Consenso Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo como el Programa de Acción adoptado en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, y el Plan de Acción Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo, entregan un conjunto de objetivos, sugerencias, recomendaciones y medidas que apuntan precisamente a dicho objetivo. Los países ya han acordado una estrategia operativa básica: "proporcionar acceso a los servicios para una maternidad sin riesgos, en particular los relativos a la educación sexual, la atención del embarazo, el parto y el puerperio y la planificación familiar. Estos servicios deben ofrecer una atención integral, de buena calidad, tomando en cuenta la identidad sociocultural de los usuarios y dando prioridad a los grupos más vulnerables de la población" (CEPAL/CELADE, 1996, p.35)

La puesta en práctica exitosa de la estrategia anterior tropieza con grandes dificultades:¹ i) las deficiencias de recursos materiales, financieros y humanos que deben superarse son significativas y atañen

a los segmentos pobres y marginados de la sociedad, que requieren de asistencia gratuita o subsidiada, lo que entraña un costo considerable para los recursos públicos; ii) la experiencia institucional en materia de implementación e servicios de salud que integren los diferentes aspectos de la salud reproductiva es escasa (el enfoque más bien tradicional de los programas de planificación familiar y de salud materno-infantil sigue vigente en la región); iii) la persistencia de barreras socioculturales y psicosociales que entran la aceptación generalizada de los servicios de salud reproductiva, en particular en lo que toca a la conducta sexual y a la regulación de la fecundidad. Estas dificultades afectan principalmente a los grupos pobres de la población.

Dada la heterogeneidad de situaciones entre países -confirmada en el análisis-, las políticas y programas de salud reproductiva, aunque

¹ En esta sección se evitará reiterar los contenidos de los dos instrumentos de acción aprobados unánimemente por los países de la región (Consenso latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo y Plan de Acción Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo), concentrándose en las conclusiones estratégicas que se desprenden de los resultados discutidos en el documento.

inspirados en una racionalidad común, deben adquirir lógicas, contornos y contenidos adecuados a las realidades nacionales. En algunos países, las condiciones materiales, socioculturales y psicosociales existentes permitirían que la atención integral de la salud reproductiva cubra rápidamente a una fracción muy amplia de población, pues ya se atiende a una demanda masiva y estructurada de servicios de planificación familiar y de salud materno-infantil; por tanto, la tarea central parece consistir en institucionalizar la atención de la salud reproductiva, mejorar su calidad y fomentar programas integrados que cubran sus diferentes aspectos —especialmente la promoción del derecho a una reproducción deseada y sin riesgo. En otros países, en cambio, los rezagos materiales y socioculturales son más abultados y se manifiestan —entre otros indicadores— en mayores niveles de fecundidad, porcentajes más altos de desconocimiento de los medios anticonceptivos, mayores índices de necesidades insatisfechas de planificación familiar y de mortalidad infantil: son países en que los servicios básicos de planificación familiar y de atención de la salud materno-infantil no están conso-

lidados aún. El compromiso nacional, el apoyo internacional y la cooperación de otras naciones de la región parecen fundamentales para avanzar en la atención de la salud reproductiva y el resguardo de los derechos reproductivos de estos países. En todos los casos debe prestarse especial atención en adoptar una estrategia que considere a hombres y mujeres como sujetos activos en el cuidado de su salud reproductiva, y que adicionalmente proporcione, de una manera no coercitiva, una oferta transparente y amplia de métodos de control de la fecundidad.

A raíz de la heterogeneidad que se da en los distintos estratos y grupos sociales —también constatada en el análisis—, es necesario que las políticas y programas de salud reproductiva se armonicen con las especificidades de estos grupos. La extensión de los servicios de salud reproductiva requiere programas particularizados —tanto de fomento como de suministro de servicios— dirigidos hacia los grupos destinatarios, que en la mayoría de los casos se caracterizan también por una condición de pobreza vinculada con: i) desventajas de localización, como es el caso de los habitantes del medio rural o de zonas escasamente pobladas; ii) peculiaridades culturales, como las que tienen los grupos indígenas; iii) rezagos sociales, como los que presentan los segmentos con escasa o nula instrucción escolar; iv) vulnerabilidad inherente a su etapa en el ciclo de vida, como que se observa entre los adolescentes; v) condición de riesgos por edad, como ocurre con las mujeres menores de 20 años o mayores de 34; vi) predisposición fisiológica, como la existencia de patologías previas o antecedentes genéticos de enfermedad; viii) trayectoria reproductiva, como la alta paridez o los reducidos intervalos

intergenésicos; viii) comportamientos sexuales descuidados, una de cuyas consecuencias se manifiesta en la frecuencia de las enfermedades de transmisión sexual.

Una atención integral y general de la salud reproductiva constituye por sí misma un aporte al bienestar de las personas, en particular de los grupos pobres que exhiben las mayores deficiencias en esta materia, a la vez que puede contribuir a la reducción de las desigualdades vigentes. Sin embargo, tal logro no es una garantía de movilidad social o de superación de la pobreza. Aunque la batalla contra este flagelo puede resultar menos complicada en un contexto en que la dinámica reproductiva de los pobres no retroalimenta su condición, la erradicación de la pobreza debe lograrse mediante la remoción de sus causas inmediatas, que se vinculan, entre otros aspectos, con el crecimiento económico, las pautas estructurales de distribución del ingreso, la inserción laboral, el desempeño educacional, y la inversión social. Además, si bien es cierto que el ejercicio pleno del derecho reproductivo básico conduciría a una reducción de la fecundidad observada en la región —pues ésta es sistemáticamente mayor que el número medio de hijos deseado—, a corto plazo es improbable que se alcance una fecundidad inferior al nivel de reemplazo, porque las preferencias reproductivas actuales son del orden de 2.5 hijos por mujer. Adicionalmente, es necesario propiciar una discusión a fondo sobre el ejercicio del derecho reproductivo básico entre las mujeres que no logran alcanzar el número medio de hijos que desean tener, sea por infertilidad o por exigencias del medio; la experiencia europea demuestra que en un estado avanzado de la transición demográfica, la fecundidad observada puede ser inferior al número de hi-

jos deseado, y, que las medidas que persiguen una concordancia entre ambos indicadores tienen escaso éxito.

La educación constituye una fuerza poderosa para modificar conductas sexuales y reproductivas que pueden resultar lesivas. Entre los pobres, una trayectoria educacional normal debiera fomentar el aumento de la edad en que se constituye la primera unión, y, por esa vía, retrasar la iniciación sexual, y atenuar la incidencia del embarazo en edades precoces y adolescentes. A su vez, la educación sexual constituye uno de los pilares de la prevención de riesgos; además, puede contribuir a fomentar un papel activo de las personas en los ámbitos de la salud reproductiva y del ejercicio de los derechos en este campo. Estos esfuerzos en materia de educación son fundamentales para mejorar la eficacia en el uso de los métodos anticonceptivos, sobre todo si éstos son naturales o tradicionales; también estos esfuerzos coadyuvarían a satisfacer la exigencia de una disponibilidad amplia de medios anticonceptivos, y a reducir los riesgos de programas coercitivos. Asimismo, tanto la educación formal como la sexual favore-

cen la apertura hacia la medicina moderna —en particular, entre los grupos étnicos—, elevan la capacidad de madres y padres para prevenir enfermedades durante la niñez, y amplían las opciones de información sobre enfermedades de transmisión sexual o relacionadas con el aparato reproductivo.

Ahora bien, la educación formal y la educación sexual no constituyen garantías de comportamientos sexuales y reproductivos responsables. Los adolescentes requieren programas especiales y cuidadosamente diseñados para influir en sus pautas sexuales, nupciales y reproductivas. Las cifras muestran categóricamente que los mayores índices de fecundidad entre adolescentes —así como las edades más tempranas de iniciación sexual y constitución de la primera unión— se verifican entre los grupos más postergados de la sociedad. No obstante, estos grupos no se caracterizan por una mayor libertad sexual que otros; por el contrario, una fracción significativa de los segmentos más postergados, ante la escasez de proyectos de vida alternativos, parece virtualmente "destinada" a una iniciación sexual y a una unión temprana. La ampliación de horizontes

que conlleve la educación y la existencia de alternativas laborales para los jóvenes, resultan fundamentales para el desarrollo de proyectos de vida que eviten la paternidad o la maternidad durante la adolescencia. Como contrapartida, la modernización trae consigo un cierto relajamiento en los controles sociales de la conducta sexual; aunque una mayor libertad sexual no es sinónimo de una mayor incidencia del embarazo entre adolescentes, la falta de acceso a medios para regular la fecundidad puede ocasionar tal resultado, a la vez que podría traer consigo un aumento de los nacimientos ilegítimos y de las uniones a edades tempranas forzadas por el embarazo.

Dado que la mortalidad materna puede ocurrir en cualquier momento del embarazo, durante el parto o el puerperio, tanto el seguimiento de la embarazada, que efectúan los servicios de salud materno-infantiles como la atención institucional del parto son piezas claves para reducirla. No obstante, estas medidas resultan insuficientes pues una fracción importante de la mortalidad materna parece deberse a los efectos del aborto provocado, particularmente cuando se realiza en condiciones precarias. En este caso, la ampliación de los servicios de planificación familiar resulta fundamental para prevenir la fecundidad no deseada y, por esa vías, desestimular la práctica del aborto.

Finalmente, el logro de una creciente equidad de género resulta una de las sendas más promisorias para la generación de una demanda activa y estructurada de salud reproductiva. Tal equidad también es un requisito para el ejercicio efectivo de los derechos reproductivos. La experiencia demuestra inequívocamente que la valoración de hombres y mujeres como acto-

res sociales equivalentes contribuye, entre otros de sus resultados socialmente deseables, a la definición de nuevos proyectos de vida para las mujeres, y a la alteración de la estructura de costos que para las parejas suponen el embarazo y la crianza. Así, la equidad de género tiende a modificar de un modo estratégico, las pautas reproductivas y las actitudes hacia el control de la fecundidad, contribuyendo a una convergencia entre la fecundidad observada y la deseada.

BIBLIOGRAFIA

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (1996), Informe de seguimiento del Plan de Acción Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo (LC/G. 1905 (SES.26/10)), Santiago de Chile, marzo.

CEPAL/CELADE (Comisión Económica para América Latina y el Caribe/ Centro Latinoamericano de Demografía)(1996), Plan de Acción Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo (LC/G. 1920; LC/DEM/G.159), Santiago de Chile, febrero.

(1995), Población, equidad y transformación productiva (LC/G.1758/ Rev.2-P;LC/DEM/G.131/Rev.2), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.93.II:G.8.

(1993), "Consenso Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo", Informe final de la Conferencia Regional Latinoamericana y del Caribe sobre Población y Desarrollo (México, D. F., 29 de abril al 4 de mayo de 1993) (LC/G.1762 (Conf.83/4);LC/DEM/G.134), Santiago de Chile.

Naciones Unidas (1998), World Population Monitoring, 1996; Selected Aspects of Reproductive Rights and Reproductive Health (ST/ESA/SER.A/156), Nueva York. Publicación de las Naciones Unidas, No. De venta: E.98. XIII.5.

(1995), Programa de Acción adoptado en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. El Cairo, 5 al 13 de septiembre de 1994 (ST/ESA/SER.A/149), serie Población y Desarrollo, vol. 1, Nueva York. Publicaciones de las Naciones Unidas, No. de venta: S.95. XIII.16.

PROPUESTA PARA LA REACTIVACION DE LA ECONOMIA NACIONAL *

Asociación Nacional de la Empresa Privada
I Encuentro Nacional de la Empresa Privada

Segunda parte

I. Sectores sociales y medio ambientales

A. Educación

Objetivos

1. Acelerar la provisión y dotación de capital humano a la población salvadoreña, para alcanzar en el menor plazo posible los mejores niveles de América Central.
2. Lograr que la educación alcance al máximo desempeño como mecanismo para el alivio a la pobreza y la desigualdad.
3. Proveer capital humano en correspondencia con el tamaño y características de la demanda de trabajo, que resulta de la mayor integración a la economía internacional.
4. Elevar la calidad del recurso humano.

Propuestas

1. Incrementar gradualmente el Presupuesto asignado a Educación como porcentaje del PIB, para alcanzar en el mediano plazo los niveles más elevados de América Central.
2. Entregar educación básica a la población, de manera prioritaria a los grupos de menores ingresos, diseñar y hacer uso de mecanismos como la entrega de subsidio monetario directo a las familias que envían a sus hijos a estudiar, y que pertenecen al 20% de la población que recibe menos ingresos.
3. En la actualidad el subsidio se entrega por medio de la oferta, asignando un presupuesto a las escuelas para su funcionamiento. El Gobierno debe avanzar hacia esquemas de subsidio a la demanda, donde los padres del niño deciden con suficiente información de calidad de las escuelas, matricularlo en un centro educativo determinado.
4. Otorgar incentivos monetarios y no monetarios a los maestros según su desempeño, con énfasis a los que atienden áreas rurales.

5. Aumentar la cobertura y hacer mejoras continuas en la calidad de la enseñanza, revisar los planes de estudios y las metodologías de la enseñanza, así como proveer una constante capacitación a los docentes.
6. Promover la diversificación de la educación media, superior universitaria y no universitaria, con un criterio que facilite la compatibilidad entre oferta y demanda de trabajo en los sectores público y privado.
7. Incrementar la capacitación técnica, la calidad y competitividad de los trabajadores, entregándola en función de los estudios de mercado sobre la demanda existente y de los cambios resultantes de la globalización, que se espera sucedan en el país en los próximos años.

B. Salud

Objetivos

1. Lograr una mejora sustancial en los indicadores de salud, con el propósito alcanzar los mayores niveles en América Central.
2. Estimular de manera particular la acción preventiva en materia de salud, sin dejar de atender la parte curativa.

Propuestas

1. Incrementar gradualmente el presupuesto asignado a Salud como porcentaje del PIB, para

* Por limitaciones de espacio se ha extractado lo esencial de la Propuesta.

alcanzar en el mediano plazo los niveles más elevados de

2. Modernizar y reestructurar el Instituto Salvadoreño del Seguro Social ISSS.
3. Focalizar la entrega y atención de los servicios de salud preventiva curativa en los grupos de menores recursos económicos.

C. Medio Ambiente

Objetivos

1. Contribuir a reducir el deterioro ambiental del país, cumpliendo leyes, normas y otras disposiciones administrativas que garanticen su recuperación y conservación.
2. Propiciar el desarrollo de una verdadera y efectiva cultura ambiental y ecológica, para asegurar el desarrollo sostenible del país.
3. Acelerar la adopción y aplicación de todas aquellas metodologías y procesos tecnológicos que permitan a la producción nacional del país cumplir al menor costo posible con los requisitos que en materia ambiental se encuentran en las nuevas normas del comercio internacional Propuestas.

Propuestas

1. Armonizar toda la legislación relacionada con la conservación, protección y recuperación del medio ambiente y los recursos naturales.
2. Diseñar un sistema de créditos e incentivos ambientales y los mecanismos financieros para programas de compensación ambiental.

3. Aprobación de normas y estándares de calidad CORDES a la realidad del país.
4. Crear programas de financiamiento para proyectos de reconversión ambiental que incentiven la utilización de producción más limpia.
5. Aprobar a la brevedad posible la Ley Forestal que incluye incentivos e instrumentos que permitan remunerar la producción de servicios ambientales, por ejemplo, certificado de abono forestal, certificado para protección de bosque, certificado de carbono, bonos por contribución a regulación de ciclo Hidrológico y la biodiversidad.

D. Seguridad Jurídica y Ciudadana

Objetivos

1. Velar permanentemente por el perfeccionamiento de la institucionalidad democrática del país.
2. Contribuir a garantizar el goce efectivo de las libertades, deberes y derechos individuales consignados en la Constitución de la República y en las leyes secundarias.
3. Perfeccionar la democracia en el país por la contribución que hace posible la vigencia de un Estado de Derecho.
4. Defender el derecho a la propiedad, la libre contratación y la promoción de una efectiva competencia en los diferentes mercados.
5. Aumentar los niveles de seguridad ciudadana.

Propuestas

1. Fortalecer el marco jurídico e institucional que permita el debido proceso y la aplicación pronta y cumplida justicia.
2. Universalizar y endurecer las sanciones y penas por delitos contra la propiedad privada, la corrupción, el narcotráfico, el lavado de dinero y el aprovechamiento abusivo de la autoridad.
3. Depurar el Órgano Judicial, la Fiscalía General de la República, la Policía Nacional Civil y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.
4. Enfrentar de manera integral el combate represivo a la delincuencia en el país, desde el accionar profesional de la PNC, pasando por la aplicación eficiente de la justicia, hasta los programas integrales de resocialización de los delincuentes que cumplen penas en las cárceles del país.
5. Establecer programas de readaptación de los sal-

vadoreños deportados de los Estados Unidos de América.

6. Impulsar y ampliar progresivamente el Proyecto de Tranquilidad Ciudadana en el Área Rural, incluyendo la intensificación de los patrullajes disuasivos de la Fuerza Armada y un programa de fortalecimiento de la inteligencia policial.
7. Introducir modificaciones sustantivas a los Códigos Penal y Procesal Penal, con el objeto de eliminar las excesivas garantías que gozan los delinquentes y agilizar los procedimientos en beneficio de las víctimas.
8. Combatir con fuerza el contrabando y la subfacturación, aplicando de manera eficiente la legislación aprobada sobre los controles aduaneros.
9. Reprimir con la fuerza necesaria los asaltos y el robo de furgones.
10. Crear corredores de seguridad en las zonas turísticas, como en la playa, las montañas y las ciudades.
11. Aprobar y poner en funcionamiento el Seguro Obligatorio de Vehículos Automotores.
12. Liderar la implementación a nivel regional del Tratado Centroamericano para la prevención, el robo y la circulación de vehículos.

II. Políticas Macroeconómicas

A. Política Fiscal y de gestión pública

Objetivos

1. Limitar las acciones del Estado a aquellas funciones y actividades que no pueden ser desarrolladas de manera efectiva por el sector privado y otras organizaciones de la sociedad civil.
2. Aumentar la eficiencia y eficacia del Gobierno en la ejecución presupuestaria.
3. Fortalecer las finanzas públicas incrementando la carga tributaria, mediante el aumento de la eficiencia en la recaudación de impuestos y la ampliación de la base tributaria.
4. Aumentar la inversión pública prioritaria.
5. Garantizar la sana competencia en los distintos mercados.

Propuestas

1. Aprobar e implementar el régimen simplificado del IVA.

2. Cambiar el requisito de edad para pensionarse: pasar de 60 a 65 años de edad para los hombres y de 55 a 60 años para las mujeres, disminuyendo presiones al déficit fiscal.*
3. Aprobar un adecuado Código Tributario.
4. Sustituir el actual impuesto a los activos por un impuesto municipal eficiente.
5. Fortalecer el marco normativo e institucional para mejorar la acción reguladora y supervisora de las entidades responsables de velar por el ejercicio de una sana competencia.
6. Continuar el proceso de modernización del Estado, con acciones como las siguientes
 - i. Fusionar el INPEP con la Unidad de Pensiones del ISSS.
 - ii. Fortalecer la Dirección de Protección al Consumidor y las diferentes superintendencias, aumentando su grado de autonomía, capacitando su personal y dotándolo de los recursos tecnológicos necesarios para cumplir las funciones encomendadas.
 - iii. Implementar un programa fiscal que mejore la eficiencia en la recaudación tributaria con un sistema fiscal de amplia base, reglas simples y bajas tasas tributarias.
 - iv. Implementar los lineamientos del Sistema Nacional de Inversiones, y crear una institución técnica y autónoma que asegure una adecuada priorización de cada obra de inversión pública de acuerdo a la rentabilidad social, económica y ambiental, cuando corresponda. Esto requiere elaborar una Cartera de Proyectos Públicos de Inversión para el largo plazo, y el compromiso que cualquier ajuste fiscal no se realizará vía dismi-

nación de la inversión pública.

- v. Concesionar la administración del Puerto de Acajutla, el Aeropuerto Internacional, Zoológico Nacional, Correos, Lotería Nacional de Beneficencia, Turicentros, Sitios Arqueológicos, Radio Nacional, Imprenta Nacional y Ferrocarriles.
- vi. Establecer y aplicar un sistema de evaluación de desempeño de los empleados públicos, y vincular los ajustes salariales a los méritos.
- vii. Establecer un sistema de competencia para la contratación y promoción de ascensos de empleados en el sector público.
- viii. Flexibilizar las reglas que norman el empleo en el sector público, buscando un punto intermedio entre la protección absoluta del empleo y la libertad amplia de despido, mediante reformas a la Ley de Servicio Civil. *
7. Utilización de los fondos de la privatización. La situación económica actual exige recurrir a recursos extraordinarios para acelerar el ritmo de crecimiento económico y la generación de empleo. Por ello se enfatiza la importancia de incrementar los niveles de inversión pública.

B. Política laboral

Objetivos

1. Crear las condiciones para la generación de nuevos empleos en el país.
2. Disminuir las barreras a la entrada que caracterizan el mercado laboral, y que afecta en particular a los jóvenes que se incorporan a la fuerza de trabajo.

3. Capacitar masivamente a la fuerza laboral, con nuevas destrezas, en función de la mayor productividad que demanda el país.
4. Flexibilizar el mercado laboral.

Propuestas

1. Definir la jornada ordinaria en un número determinado de horas por semana, y no en horas por día. Se deberá establecer un recargo mínimo por hora trabajada fuera de la jornada ordinaria. Esto permitirá flexibilizar la jornada de trabajo y resultará beneficioso, particularmente para las trabajadoras, al disponer de una opción para concentrar las horas trabajadas en un menor número de días.
2. Modificar la norma que establece salarios mínimos por jornada parcial. Si la jornada de trabajo es menor de ocho horas, la remuneración será proporcional al tiempo trabajado. Los horarios de trabajo menores de ocho horas quedaría a la libre negociación entre las partes, y el salario tendría que ser igual o superior al mínimo, como si el mínimo fuera fijado por hora.
3. Reformar la norma que impide el uso de contratos de trabajo por tarea o por tiempo definido, ya que restringe la flexibilidad laboral que puedan requerir ciertos tipos de empresas debido a las características inestables de su demanda o de sus procesos productivos. Se recomienda que la ley contemple la libertad de las partes a celebrar contratos de trabajo de mutuo acuerdo.
4. Masificar la capacitación técnico-vocacional, a través de un programa integral auspiciado por el INSAFORP.
5. Apoyar los esfuerzos del Observatorio del Mercado Laboral, que permitirá acercar la oferta y la demanda de trabajo.

C. Política financiera y crediticia

Objetivos

1. Reducir los factores que elevan el costo del dinero y el costo de intermediación, para el logro de tasas de interés competitivas.
2. Crear condiciones favorables para que existan suficientes recursos financieros, a ser utilizados para el apoyo de un mayor nivel de actividad económica, con estabilidad.
3. Crear condiciones favorables para incentivar el ahorro con tasas de interés suficientemente atrac-

tivas, para que sean compatibles con la demanda de los inversionistas y los usuarios del crédito.

4. Evitar la politización de la formulación de las políticas cambiaria y la crediticia por cualquier órgano del Estado y dar mayor libertad de acción al mercado.
5. Evitar el crecimiento de la mora en el sistema bancario y entre empresas.
6. Mantener un sistema con instituciones financieras sanas, solventes y competitivas.
7. Crear mecanismos que hagan más accesibles el crédito productivo y la inversión a largo plazo.

Propuestas

1. Definir claramente la política cambiaria que seguirá el país eligiendo entre el estado actual, caja de convertibilidad, dolarización o flotación.
2. Reducir las tasas de encaje legal en 500 puntos básicos en un plazo de diez meses a partir de septiembre de 2000, para dar mayor liquidez al sistema y contribuir a disminuir las tasas de interés.
3. Reducir el grado de intensidad de las colocaciones de títulos en el mercado por parte del BCR, concretamente de los CEM\$ y CAM-D.
4. Reformar la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva de El Salvador para otorgarle mayor autonomía, con un presidente y demás miembros de la junta directiva elegidos para períodos mayores que el de la Presidencia de la República, y sustituciones de manera escalonada de los directores.
5. Promover líneas de crédito de desarrollo y una banca de fomento, con instrumentos de largo plazo, que posibiliten mayores tasas de inversión.
6. Diseñar, aprobar e institucionalizar un programa de prevención de insolvencia y de reestructuración financiera de empresas, con la participación de expertos en el tema, para ayudar a resolver los problemas de sobreendeudamiento y de mora de las empresas con el sistema financiero y con proveedores.
7. El gobierno debe acompañar este proceso con la creación de un fondo destinado a financiar los programas de reestructuración financiera.
8. Ampliar los tramos de calificación de riesgos de acuerdo a lo anunciado por la Superintendencia del Sistema Financiero, mediante la creación de las categorías C1 y D1, para que la escala quede estructurada de la siguiente manera:

- A = 0% de reservas
- B = 1% de reservas
- C = 10% de reservas
- C1 = 25% de reservas
- D = 50% de reservas
- D1 = 75% de reservas
- E = 100% de reservas

9. Crear una banca de fomento, con recursos a largo plazo, complementada con líneas de crédito de desarrollo, que faciliten la reconversión industrial y productiva del país, así como la introducción de tecnologías de punta, para reducir costos de operación y elevar el nivel de competitividad desde las micro hasta la gran empresa.
10. Revisar el marco legal que permita simplificar los requisitos de los emisores para las colocaciones en Bolsa de Valores de títulos valores.

D. Política Comercial

Objetivos

1. Consolidar un sector exportador que permita el incremento y la diversificación de las exportaciones, ampliar los mercados externos y atraer mayores flujos de inversión extranjera directa.
2. Aumentar el valor agregado de las exportaciones, a través de mayor participación de materias primas y productos intermedios nacionales.
3. Desarrollar un sistema integral de información para el sector exportador, que facilite el acceso de los productos al mercado internacional.
4. Contar con una agenda de negociaciones comerciales internacionales estratégicas definida y priorizada conjuntamente por el Gobierno y el sector privado.
5. Asumir liderazgo en el perfec-

cionamiento del Mercado Común Centroamericano.

Propuesta

1. Crear el Consejo de Comercio Exterior e Integración Económica conformado por representantes del más alto nivel del sector público y del sector privado. Este organismo tendrá las siguientes funciones.
 - i) Crear el mecanismo de apoyo a las exportaciones.
 - ii) Establecer un mecanismo para la Administración de los Tratados de Libre Comercio y otros acuerdos comerciales, con participación del sector privado en la Junta Directiva.
 - iii) Crear un mecanismo especial sobre medidas de salvaguardia y la defensa de la libre competencia, con participación del sector privado, para denunciar cualquier práctica comercial indebida (subfacturaciones, triangulaciones, mala clasificación arancelaria, incumplimiento de normas sanitarias, dumping, contrabando, etc.) con facultades para investigar y formular recomendaciones a las autoridades correspondientes.
 - iv) Crear un mecanismo de consultas para evaluar cualquier propuesta de modificación de los Derechos Arancelarios de Importación y las normativas fito y zoonosanitarias, marcas, propiedad intelectual y otros, con participación del sector privado.
 - v) Dar seguimiento a la agenda de negociaciones comerciales internacionales, y asegurar la participación directa del sector privado en dichas negociaciones.
 - vi) Definir los lineamientos y las estrategias a seguir en los diferentes frentes de negociación que se abran, y en los foros
- comerciales regionales y mundiales.
- vii) Perfeccionar la integración económicas centroamericana.
 2. Liderar el impulso de una nueva etapa del proceso de integración económica regional, que debería concentrarse en:
 - i) Renegociar el Arancel Externo Común Centroamericano y el establecimiento de una Unión Aduanera.
 - ii) Modernizar las aduanas centroamericanas.
 - iii) Definir una política tributaria regional.
 - iv) Definir una política agropecuaria, industrial y comercial de la región.
 - v) Poner en marcha un Reglamento Centroamericano de Solución de Controversias comerciales.
 3. Medidas de apoyo al sector exportador.
 - i) Diseñar medidas complementarias de apoyo a las exportaciones en el marco de la OMC.
 - ii) Brindar las herramientas necesarias a las Representaciones Diplomáticas que faciliten la obtención y canalización de información comercial necesaria para el sector exportador.
 - iii) Concretizar el establecimiento del seguro de crédito a las exportaciones.
 - iv) Crear un fondo de apoyo a la Productividad y Diversificación de las Exportaciones destinado a financiar capital de trabajo para el desarrollo de nuevos productos.
 - v) Continuar los esfuerzos que realizan conjuntamente el Gobierno y el sector privado, para crear las condiciones necesarias que permitan al país aprovechar al máximo los beneficios de la ampliación de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe ICC, y asegurar el cumplimiento de los derechos de propiedad intelectual.
 4. Otras medidas de política comercial.
 - i) Privilegiar Estados Unidos, Canadá, Panamá y la Unión Europea como frentes de negociación estratégicos para el país.
 - ii) Impulsar la aprobación a nivel de Centro América del CAUCA III.
 - iii) Agilizar la aprobación de los Reglamentos Comerciales relativos a la profundización y perfeccionamiento de la Integración de Centro América.
 - iv) Establecer un sistema de normas de etiquetado, definido conjuntamente entre las instituciones gu-

bernamentales y el sector privado.

- v) Institucionalizar mecanismos para prevenir y castigar.
- vi) Establecer un sistema de información de precios internacionales y volúmenes de importación con el objeto de definir un "precio usual de competencia" que inhiba la subfacturación, de acuerdo a la establecido en el ANEXO B, del Convenio sobre el Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano.

III. AREAS DE DESARROLLO

Dadas las condiciones actuales de la economía, es necesario que el Gobierno dirija sus esfuerzos hacia algunas áreas de desarrollo cuya actividad puede considerarse como vital para la reactivación económica. A continuación se presentan las más relevantes.

A. CONSTRUCCION

Objetivos

1. Propiciar las condiciones que permitan retornar el crecimiento robusto y sostenido de la industria de la construcción.
2. Contribuir de manera significativa y efectiva a la reducción del déficit de vivienda en el país.
3. Propiciar la reconstrucción, ampliación y modernización de la infraestructura física del país.

Propuesta

En la Infraestructura se propone:

1. Aprobar al más breve plazo la LEY DEL FONDO VIAL, trasladando a la empresa privada nacional el mantenimiento de la red de carreteras primarias y secundarias.
2. Incorporar en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, cláusulas que eviten un tratamiento discriminatorio contra empresas nacionales en obras financiadas con recursos externos, y que otorguen preferencias a las empresas nacionales en el desarrollo de proyectos y de obras financiadas con recursos internos.

Asimismo, incluir disposiciones para implantar un sistema único de calificación de las empresas constructoras que participan de las licitaciones del Gobierno, de acuerdo a su desempeño y a su capacidad real instalada.

3. Transformar el Ministerio de Obras Públicas en una entidad de planeamiento, contratación y supervisión de las obras públicas.

En Vivienda se propone la formulación y ejecución de una POLÍTICA NACIONAL DE VIVIENDA que incluya entre otros, lo siguiente.

1. Aplicar políticas de subsidio directo a la demanda de vivienda interés social, administrado por el FSV y FONAVIPO.
2. Crear un Fondo de Garantía para habilitar al sector informal como sujeto de crédito hipotecario (financiamiento a largo plazo de vivienda de interés social).
3. Implementar un sistema de titularización de la cartera hipotecaria, garantizando la disponibilidad de recursos en el largo plazo para el financiamiento de la vivienda de interés social.
4. Centralizar en una sola oficina todos los trámites que se encuentran dispersos para el desarrollo de proyectos habitacionales, a través de un mecanismo de ventanilla única (TRAMITE RAPIDO). Por ejemplo, los trámites que se efectúan en OPAMSS, VMVDU, MARN Y ANDA.
5. Instruir a las entidades respectivas a asumir la responsabilidad de dotar la infraestructura de servicios básicos, tales como agua, drenajes y vías de acceso, para reducir el costo de la vivienda de interés social.
6. Modificar el Reglamento de constitución de reservas de saneamiento por activos de riesgo, reconociendo las garantías reales de los activos hipotecarios de conformidad al Acuerdo Basilea.

B. AGROPECUARIO

El agro continúa siendo importante para la economía salvadoreña, su contribución al PIB, incluyendo la agroindustria es casi el 23%, y es el sector con mayores demandas recíprocas con el resto de la economía.

Objetivos

1. Recuperar la rentabilidad y competitividad del sector.
2. Reducir de manera sostenida la pobreza rural.

Propuesta

1. Aumentar los aranceles de las materias primas de origen agropecuario en los que exista producción local, a los niveles más elevados vigentes en otro país centroamericano.
2. Elevar los aranceles de los productos sensibles y con mercados internacionales distorsionados a los niveles consolidados de la OMC, cuando exista amenaza para la producción nacional (por ejemplo, lácteos, azúcar, carnes, maíz, arroz).
3. Establecer contingentes de desabastecimiento y convenios de precios y comercialización entre productores y agroindustriales promuevan la producción nacional.
4. Aplicar oportunamente medidas de salvaguardia geneales en rubros amenazados por variaciones drásticas en los precios internacionales ante fluctuaciones en la oferta y la demanda en los mercados internacionales, o por riesgos de desorganización de los mercados asociados a la apertura comercial.
5. Crear Fondos Privados de Apoyo a la Productividad y Diversificación Agropecuarias, destinado a financiar programas de desarrollo de nuevos cultivos, de incremento en la productividad de rubros estratégicos, y de capitalización de las unidades productivas.
6. Transformar el BFA en un Banco de Desarrollo Rural que permita ampliar los servicios financieros

para los pequeños y medianos productores de las áreas rurales y ofrecer créditos en condiciones adecuadas para proyectos de largo plazo.

7. Crear Centros de Gestión Agro empresarial en áreas que concentren productores dispuestos a participar en programas de diversificación agrícola, o de mejoramiento de la competitividad en rubros estratégicos.
8. Reestructurar el CENTA mediante la asignación de un rol de coordinador de la política de Generación y Transferencia de Tecnología (GyTT), incluyendo el establecimiento de un Fondo Competitivo para GyTT, y ser facilitador para el establecimiento de más convenios tipo CENTA-PROLECHE con organización de productores agropecuarios.
9. Impulsar en el corto plazo la aprobación de la Ley de Semillas, la Ley de Pesca y la Ley Forestal.
10. Crear el Instituto de Pesca como ente autónomo que norme lo relacionado al subsector pesquero.

C. INDUSTRIAL

La industria constituye un área estratégica e importante para el desarrollo de la economía, por su capacidad para generar altos niveles de empleo y creación de riqueza.

Objetivos

1. Promover la reestructuración de la planta industrial para mejorar la competitividad, como base sólida para el crecimiento sostenido de largo plazo.
2. Asumir el liderazgo en el Sistema de Calidad Industrial, como el medio principal de competitividad.
3. Proteger a la industria de las prácticas internacionales de comercio desleal y de las acciones delictivas de contrabando.
4. Promover y proteger la libre competencia en los diferentes mercados.

Propuesta

1. Crear un Fondo para la Reconversión Industrial, que incluya líneas de financiamiento en condiciones especiales para capital de trabajo, ampliación y modernización de la planta productiva, adquisición de tecnología de punta y protección del medio ambiente.
2. Diseñar un programa de incentivos para apoyar el desarrollo de procesos de mejora continua, el aseguramiento de la calidad y normas técnicas.
3. Implementar un programa de capacitación focalizada a la diversas actividades del sector de parte del INSAFORP.

4. Crear estímulos para la desconcentración espacial de la producción industrial, a través del desarrollo de infraestructura, incentivos fiscales y flexibilización del mercado laboral.
5. Promover la creación del Consejo Regional para la Integración y la Competitividad, CRIC.
6. Diseñar y desarrollar programas de fortalecimiento de la pequeña y mediana industria, mediante la asociatividad, transferencia de tecnología y capacitación de los cuadros gerenciales y recursos humanos en general.
7. Establecimiento de un marco jurídico y tributario para incentivar la inversión nacional y extranjera. En particular debe legislarse para lograr un tratamiento favorable a la reinversión de utilidades y compensación de pérdidas de ejercicios anteriores, así como la utilización del crédito fiscal para el pago a cuenta de otros impuestos.
8. Revisar el marco regulatorio del mercado de la generación de energía, con propósito de asegurar la competencia.

D. PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Objetivos

1. Procurar un mayor grado de formalización para las MIPYME
2. Preparar a las micro, pequeñas y medianas empresas ante los retos de la apertura comercial y la globalización.

Propuesta

1. Promulgar la Ley para el Fomento del sector de la micro, pequeña y mediana empresa.
2. Simplificar los requisitos legales para la formalización y registro de las micro y pequeñas empresas.
3. Crear una banca de desarrollo dedicada a las MIPYME
4. Propiciar la creación de instrumentos financieros tales como Sociedades de Garantías Recíprocas, Capital de Riesgo, Leasing y otros.
5. Abrir líneas de crédito especiales y cobertura de seguro de cobranza para el comercio exterior.
6. Establecer convenios entre la CONAMYPE y las gremiales representativas del sector, para la ejecución de programas integrados de Capacitación y Asistencia Técnica, ajustados a las necesidades de las MIPYME.
7. Fortalecer financieramente a CENTROMYPE, de manera que pueda propiciar el fomento a las exportaciones no tradicionales y el establecimiento de rela-

ciones comerciales entre las PYME y las empresas grandes, a través de convenios con las gremiales representativas del sector.

E. TURISMO

El turismo apenas comienza a mostrar una nueva fisonomía, después de la crisis como consecuencia del conflicto armado. Sin embargo, el país continúa evidenciando rezagos respecto de otros países del área.

Objetivos

1. Recuperar el turismo como fuente de generación de empleo.
2. Posicionar el turismo salvadoreño como uno de los más competitivos a nivel regional.

Propuesta

1. Promulgar la Ley de Turismo que equipare los incentivos turísticos con los ofrecidos en otros países de Centro América.
2. Mejorar la infraestructura vial, como la carretera al aeropuerto, la salubridad, comunicaciones y servicios básicos, en aquellos puntos de interés turístico.
3. Diseñar y poner en marcha un programa institucional para mejorar la imagen de El Salvador a nivel internacional, a través de la Oficina de Promoción de Inversiones, con participación pública y privada en misiones conjuntas de atracción de inversiones.
4. Fomentar la participación como país en las principales ferias especializadas en forma permanente, con una presencia semejante a los países centroamericanos.
5. Fomentar el turismo vacacional de playa, montaña, ciudades y cultural, que produce un alto valor agregado.
6. Dotar a CORSATUR de un Presupuesto adecuado para cumplir con sus funciones.

CONSIDERACIONES FINALES

El compromiso de ANEP es apoyar los esfuerzos de todos los salvadoreños en la construcción de un país libre, democrático y solidario, con una economía que crece a partir del estímulo de las exportaciones y la inversión extranjera directa, como ejes centrales para la generación de riqueza, el aumento en el nivel de vida de la población y la superación de la pobreza.

En este contexto, ANEP presenta esta PROPUESTA para contribuir a la reactivación de la economía nacional, la cual nace de la participación directa de las gremiales asociadas y cuenta con el apoyo de los empresarios que asumen como retos los planteamientos y objetivos que se presentan en este documento.

De la misma manera, la PROPUESTA ha tomado en consideración esfuerzo en la misma dirección, como la Nueva Alianza, las Acciones Iniciales del Plan de Nación y el estudio de Crecimiento con Participación: una Estrategia de Desarrollo para el Siglo XXI, preparado por FUSADES.

El enfoque de RESPONSABILIDAD COMPARTIDA que subyace en esta PROPUESTA, debe contribuir a crear un marco de relaciones entre el sector público, el sector laboral y

el sector privado, basado en la cooperación, el apoyo mutuo y la complementariedad.

En ese sentido, se espera que este documento, a diferencia de otras propuestas que en el pasado han sido presentadas, sea llevado a la práctica, de manera que se utilice todo el acopio y consenso que en el mismo se han vertido.

Por tanto, se considera fundamental llevar a cabo las siguientes acciones:

1. La conformación de equipos de trabajo integrados por miembros del Gobierno y del sector privado, para estudiar la forma y procesos para implementar esta PROPUESTA.

2. Abrir canales de consulta con la Asamblea Legislativa para la aprobación de las leyes que sean necesarias para alcanzar los objetivos socioeconómicos propuestos.

3. Establecer relaciones de trabajo con la Corte Suprema de Justicia para garantizar la plena vigencia del Estado de Derecho y reducir la inseguridad que existe en el país.

El sector privado mantiene una apertura para dialogar con todas las fuerzas vivas del país, con el objeto de encontrar los consensos necesarios para que fortalezca la gobernabilidad democrática, y se encuentre el camino que conduzca a El Salvador al desarrollo económico y social, sostenible y con equidad.

En ocasión de la celebración del próximo ENADE 2001, ANEP presentará los resultados del seguimiento de la ejecución de las acciones recomendadas en esta PROPUESTA.

Se considera que los resultados serán favorables sólo en la medida en que se adopte un compromiso efectivo por parte de las autoridades para la aplicación de esta PROPUESTA.

MENSAJES AL EDITOR

MENSAJES AL EDITOR

Porqué no tienen sección de archivo, motor de búsqueda, algunas revistas también tiene sección de Bookreview: donde recomiendan libros que están en el mercado o que merecen una nota crítica.

La revista me parece una alternativa saludable pero aun no encuentro una revista que sea mas explicita sobre: ¿porque moverse de un tipo de cambio fijo a uno flexible?, ¿qué es un tipo de cambio? ¿cómo se determina? ¿qué significa para el salvadoreño promedio y para las exportaciones?; posibles consecuencias positivas o negativas.

¿Se le da oportunidad a estudiantes sobresalientes (ues) de publicar ?

Antonio Cuscatlán

Nota del Editor:

Gracias a nuestro lector

Sr. Antonio Cuscatlán,

Sus interrogantes sobre el tipo de cambio son muy oportunas, por la actualidad del problema y porque en este numero 3 de nuestra publicación aparece un interesante artículo sobre la posibilidad de la dolarización en El Salvador. Si después de leer este artículo aún le quedan algunas dudas, comuníquese nuevamente con nosotros.

Por supuesto que la oportunidad para que los estudiantes puedan publicar en Coyuntura Económica están abiertas, ese es precisamente uno de los objetivos de esta publicación.

Sobre sus inquietudes iniciales, con agrado le anunciamos que, efectivamente ya está nuestra publicación en la web, búsquela en www.ues.edu.sv/inve/inve.HTM.

Por otra parte, la sección de bookreview la estamos reservando para la revista **Económica Salvadoreña** que también será reeditada en los próximos días.

Sres. inve@eco.ues.edu.sv.

Otro tratado de libre comercio con Canadá. ¿Cuántos van (Rep. Dominicana, Chile, México, etc. etc.)? ¿Cómo han funcionado?, si los TLC'S funcionan porque no hay reactivación económica en El Salvador. Arena no quiere aceptar que está en crisis (Arévalo Vrs. Araujo, Valdivieso Vrs. Sol, etc.), el modelo económico va en Picada, hay colapso del sistema de pensiones.

Francisco Román

Nota del Editor:

Como ninguno de los TLC's ha entrado en vigor, no se puede opinar sobre su funcionamiento y su efectividad; pero en general, es previsible que el impacto sobre la economía tenga, por una parte, efectos positivos vía incremento de exportaciones e inversiones extranjeras y, por otra efectos negativos vía incremento de importaciones. El efecto neto dependería de la competitividad del país, la cual es muy limitada, pues está pendiente la reconversión del aparato productivo.

Gracias por su mensaje, le invitamos a que nos visite en: www.ues.edu.sv/inve/inve.htm

EL SALVADOR: Coyuntura Económica

Boletín Informativo y de Análisis Económico Coyuntural
Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad de El Salvador

NUEVA ÉPOCA Año 1 N° 3

Mayo - Junio/2000

₡ 10.00

BOLETA DE SUSCRIPCIÓN N° _____

A favor de _____

Dirección _____

Tel _____ Fax _____ Email: _____ Por la cantidad de

_____ (_____) Correspondiente al valor e una suscripción de

"EL SALVADOR: COYUNTURA ECONOMICA".

El Salvador Centroamérica Norte y Sur América, el Caribe Europa y Otros

1 2 3 4 5 6

ENVIOS:

San Salvador _____ de 2000

(Firma y Sello)

SUSCRIPCIONES

EL SALVADOR: Retiro Personal: ₡60.00, Por correo: ₡75.00

CENTROAMÉRICA : US\$ 20.00, NORTEAMERICA,

SUR AMERICA-CARIBE: US\$30.00

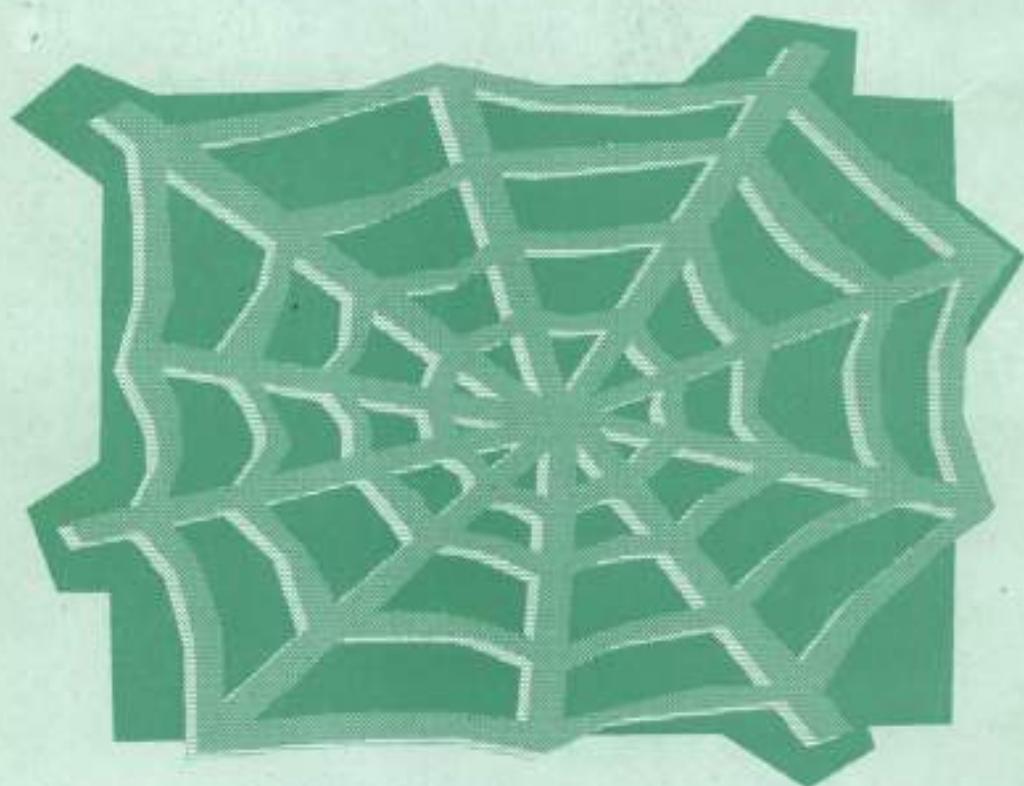
EUROPA Y OTROS PAISES: US \$35.00

CORRESPONDENCIA Y CANJE:

Instituto de Investigaciones Económicas, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de El Salvador,
Ciudad Universitaria. Teléfonos 225 7755 y 225 1500 Ext.4806, Fax 225-7922, San Salvador, El Salvador,
C. A., E-mail: inve@eco.ues.edu.sv

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**

**SISTEMA DE INNOVACIÓN EN
EL SALVADOR:
CASO INDUSTRIA TEXTIL Y
CONFECCIÓN DE ROPA**



ROBERTO MENA

EDITORIAL UNIVERSITARIA
San Salvador, El Salvador, C. A.
Julio del 2000